



Katerin Muñoz - Nariño (Gran Premio Alberto Velásquez Martínez - 2021)

BASES

46.º Festival Nacional En Antioquia Canta Colombia

* VERSIÓN VIRTUAL *

Agosto, septiembre y octubre de 2021



Organización y producción:
Asociación Antioquia le Canta a
Colombia

www.antioquialecanta.com

46.º CONCURSO
DE INTÉRPRETES

22.º CONCURSO
DE OBRA INÉDITA

6.º ENCUENTRO
DEPARTAMENTAL
DE MÚSICAS
CAMPESINAS

5.º ENCUENTRO
INFANTIL Y
JUVENIL DE
MÚSICAS
ANDINAS
COLOMBIANAS

10.º ENCUENTRO
DE CANTAUTORES

TALLER

Índice

46.º Festival Nacional En Antioquia Canta Colombia	1
Las músicas andinas colombianas	1
Concurso de intérpretes	2
Inscripciones	2
Las fechas del concurso	5
Repertorio y ritmos a interpretar	5
Modalidades	6
Inhabilidades	7
Penalizaciones	7
Estrategias de desarrollo del Festival Virtual	7
Transporte	8
Fecha de llegada de los concursantes	8
Alojamiento y alimentación	8
Grabación de los videos para la final	9
El jurado calificador	9
Criterios de evaluación en la final	9
Proclamación de los finalistas	10
Premiación	10
De los ganadores	11
Entrega de la premiación	11
Recomendaciones especiales	11
Consideraciones adicionales	11
Autorizaciones	12
Formularios de inscripción	13
22.º Concurso de obra inédita	14
Requisitos	14
Pre-selección de las canciones inéditas	16
Obras finalistas	16
Transporte	16
Fecha de llegada de los concursantes	16
Alojamiento y alimentación	16
Grabación del video de la obra para la final	16
El jurado calificador	17
Presentación de las obras inéditas en concurso	17
Criterios de evaluación	17
Premiación	17
Entrega de la premiación	18
Autorizaciones	18
Formularios de inscripción	18
5.º Encuentro Infantil y Juvenil de Músicas Andinas Colombianas	19
Inscripciones	19
Proceso de selección	19
Las fechas del encuentro	22

Repertorio y ritmos a interpretar	22
Modalidades	22
Estrategia de desarrollo del encuentro virtual	23
Transporte	23
Fecha de llegada de los participantes	23
Alojamiento y alimentación	23
Presentación	23
Autorizaciones	24
Formularios de inscripción	24
6.º Encuentro Departamental de Músicas Campesinas	25
Inscripciones	25
Proceso de selección	25
Las fechas del encuentro	28
Repertorio y ritmos a interpretar	28
Modalidades	28
Estrategia de desarrollo del encuentro virtual	28
Transporte	29
Fecha de llegada de los participantes	29
Alojamiento y alimentación	29
Presentación	29
Estímulos	29
Autorizaciones	29
Formularios de inscripción	29
10.º Encuentro de cantautores	30
Fechas importantes del festival	31
Mecánica del concurso virtual de selección de los finalistas	31
Asociación Antioquia le Canta a Colombia	32
Anexo 1: Formularios para el Concurso de Intérpretes	33
Anexo 2: Formularios para el Concurso de Obra inédita	36
Anexo 3: Formularios para el Encuentro infantil y juvenil de músicas andinas Colombianas	40
Anexo 4: Formularios para el Encuentro departamental de músicas campesinas	43

46.º FESTIVAL NACIONAL EN ANTIOQUIA CANTA COLOMBIA – VERSIÓN VIRTUAL



Proyecto Nacional 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021.

La Asociación Antioquia le Canta a Colombia es una entidad cultural sin ánimo de lucro, cuyos objetivos primordiales son los de propender por la preservación y divulgación de las músicas andinas colombianas, parte esencial de nuestra identidad cultural.

Se entiende por Identidad cultural, la vigencia del hombre en concordancia con los valores de su origen. Es el conjunto de aquellas creaciones y costumbres que le confieren su autenticidad, lo identifican y lo ubican en su historia.

Para lograr dichos objetivos y con el fin de estimular y promocionar a los intérpretes, autores y compositores, anualmente realiza el FESTIVAL NACIONAL EN ANTIOQUIA CANTA COLOMBIA, que en 2021 llega a su edición número cuarenta y seis (46) y que fue declarado Patrimonio Cultural de la Nación por el Congreso de Colombia, por medio de la Ley 1045 del 26 de julio de 2006 y Proyecto Nacional por el Ministerio de Cultura de Colombia desde 2014 hasta la fecha.

Los aspirantes a concursar que cumplan con los requisitos de inscripción y resulten seleccionados para participar en este Festival, no solamente hacen su aporte a la divulgación y engrandecimiento de la música nacional, sino que tienen la opción de obtener los atractivos premios en efectivo que ofrece el certamen.

Ante la permanencia de las contingencias causadas por la Covid-19 el festival continúa con las modificaciones implementadas el año anterior. En 2020 el coronavirus tomó por sorpresa al mundo. En solo meses, la humanidad se transformó y nos hemos visto obligados a cambiar nuestras vidas, nuestras rutinas, nuestra convivencia y hasta nuestras costumbres. Los sectores de la cultura, el arte y las

industrias creativas son algunos de los más afectados por las medidas sanitarias que han debido implementar los gobiernos nacionales y locales, para prevenir el contagio de la Covid-19 por aglomeración de personas y por contactos cercanos, sin guardar las medidas sanitarias dispuestas por las autoridades de la salud.

Con el cierre de todos los recintos culturales públicos, con el aislamiento obligatorio y en algunos casos, con la limitación del desplazamiento de personas por el territorio nacional, ocasionados por la crisis actual, la vida cultural ha sido fuertemente afectada. A pesar de todo esto, en la Asociación Antioquia le Canta a Colombia mantenemos una actitud positiva, proactiva y propositiva. Por eso, y después de analizar varias alternativas, y con el fin de realizar el festival anual y para darle continuidad a nuestras actividades de promoción y difusión de las músicas andinas colombianas y de sus cultores, la Junta directiva y la dirección de Festival Nacional En Antioquia Canta Colombia, han decidido continuar con el modelo diseñado para la versión virtual de 2020, para la edición número 46, con algunos ajustes. Los detalles los encontrará más adelante.

LAS MÚSICAS ANDINAS COLOMBIANAS

Se entiende por músicas andinas colombianas (MAC), todas aquellas expresiones musicales autóctonas de la zona andina colombiana, que son el fundamento de nuestro Festival. Es la música tradicional y típica de las regiones comprendidas entre las tres cordilleras, valles interandinos y sus zonas de influencia, cualquiera sea el lugar donde se cultiven.

Los ritmos más conocidos de las músicas andinas colombianas son: el bambuco, el pasillo, la danza, el rajaleña, el sanjuanero, la guabina, el torbellino, el vals criollo, la caña, las vueltas antioqueñas, la carranga, entre otros.



Importante: *Ritmos diferentes a los enumerados serán evaluados por el comité técnico y este deberá emitir la autorización al concursante antes de su interpretación.*



Importante: *Ante la proliferación de obras que no cumplen con las características y cánones*

Bases del 46.º Festival Nacional En Antioquia Canta Colombia

propios de las músicas andinas colombianas, el Comité técnico de la Asociación Antioquia le Canta a Colombia se acoge a las siguientes definiciones:

Bambuco: En la rítmica de lo melódico está presente la síncopa que se encuentra en el segundo o tercer compás de cada una de las frases musicales. La síncopa caudal es el alargamiento o unión de la última corchea de un compás con la primera del siguiente compás. Muchos investigadores, entre ellos Carlos Miñana, afirman "Sin esta característica rítmica, el bambuco deja de ser bambuco" (Miñana citado por Páez, El bambuco al piano. Principales características musicales en cuatro bambucos. 2015, p. 18.). También en la rítmica melódica se presentan estructuras en frases de tres o cuatro compases. Tiene un silencio de negra en el primer tiempo de cada compás en el bajo, y uno de corchea en la percusión, lo cual genera un impulso rítmico característico. Se escribe en 3/4 o en 6/8. Al respecto dice Carolina Santamaría "No hay una forma mejor o más correcta que otra. Simplemente unos bambucos suenan mejor en 3/4 y otros en 6/8. No existe una fórmula única de bambuco, lo que hay es muchos bambucos" (Santamaría, C. El bambuco, los saberes mestizos y la academia [...], Revista de Música Latinoamericana. Vol. 28, No. 1, 2007, pp. 1-23). El bambuco "a más de poderlo leer se debe saber, para poderlo tocar bien" (Davidson, Diccionario Folklórico de Colombia. Música, instrumentos y danzas. Bogotá: Banco de la República. 1970, p. 69). Algunas variantes del bambuco son: lento, canción, fiestero, sanjuanero, sureño, caucano, patiano, santandereano y antioqueño, cada uno con sus características de ejecución y de coreografía. Los textos de los bambucos canción tienen versos heptasílabos (de arte menor), octosílabos (décimas), endecasílabos (sonetos de 10, 11 o 12 sílabas) o dodecasílabos (versos alejandrinos de 12 sílabas o españoles de 14 sílabas) –sílabas "métricas" (o fonéticas) no sílabas gramaticales–.

Pasillo: Su estructura rítmico-melódica es usualmente anacrúsica. Se caracteriza por el silencio de corchea al iniciar cada frase melódica, por las dos corcheas y el silencio de corchea con que comienza cada compás del bajo, y por su escritura en 3/4. Los textos de los pasillos canción tienen versos decasílabos, endecasílabos o dodecasílabos –sílabas "métricas" (o fonéticas) no sílabas gramaticales–.

Todos los ritmos andinos colombianos tienen una estructura rítmica y rítmico-melódica que deberá ser respetada. Sin embargo el Comité técnico reconoce que han aparecido variantes y nuevos

aires **de raíz folclórica** que deben ser designados con nuevos nombres y que deben tener espacios de difusión, diferenciándolos claramente de los aires folclóricos. La organización del festival invita a los aspirantes a investigar sobre los aires andinos colombianos y sus características, antes de hacer su inscripción.

Los instrumentos que más se utilizan en las músicas andinas colombianas, teniendo en cuenta el uso tradicional que los músicos hacen de ellos, son: el tiple, la bandola o lira, la guitarra, la flauta de caña, la quena, la zampoña, el capador, y otros de percusión como la tambora, la carraca, la puerca, el guache, la esterilla, entre otros. No obstante, durante este certamen no habrá limitación para el uso de otros instrumentos.

No se aceptan, eso sí, pistas, ni efectos electrónicos sonoros, ni acompañamiento pregrabado y/o secuenciado.



Dueto Margarita (Boyacá). Ganador de su modalidad en el 45º Festival Nacional Antioquia le Canta a Colombia



Importante: Antes de diligenciar los formularios de inscripción y sus anexos, por favor lea atentamente estas bases. Si tiene dudas comuníquese con la organización.

CONCURSO DE INTÉRPRETES

INSCRIPCIONES

Están abiertas a partir del 1º de abril hasta las 12 de la noche del lunes 9 de agosto de 2021. Pueden

Bases del 46.º Festival Nacional En Antioquia Canta Colombia

inscribirse todos los intérpretes de músicas andinas colombianas, provenientes de todos los departamentos de Colombia y extranjeros que residan en Colombia desde hace más de un año.



Importante: Las inscripciones enviadas con fecha de correo posterior a dicha fecha no serán tenidas en cuenta.

Para concursar, cada aspirante deberá diligenciar correctamente el Formulario de Inscripción (anexo 1) impreso, el cual hemos incluido en este folleto y en el portal web <https://antioquialecanta.com/>, y enviarlo por ese mismo medio o a las oficinas en Medellín, Calle 17 # 43F – 311, teléfonos (4)2683378. Celulares 3174023710, 3174023714; antes de la fecha de cierre: 11:59 p.m. del 9 de agosto de 2021. También podrá hacer la inscripción en línea (on line) haciendo uso de esta opción en el portal web <https://antioquialecanta.com/inscripcion-en-linea-online/>

El formulario de inscripción (anexo 1) deberá remitirse con:

- Un (1) video casero (en DVD o en formato MP4, WMV o AVI) con la grabación (en vivo y sin editar) de las dos obras inscritas para la ronda virtual de clasificación, con ritmos diferentes.

La grabación del video deberá hacerse en formato horizontal (apaisado) tal y como lo muestra la siguiente imagen.



Opciones para grabar los videos:

Opción 1

Si no hay restricciones de reunión ni de movilidad impuestas por las autoridades de la salud, todos los integrantes de la agrupación, del dueto o el (la) solista y sus acompañantes deben reunirse para grabar los videos: La cámara debe estar en un punto fijo y en plano abierto, en el que se deben ver todos los integrantes de la agrupación (el solista con sus acompañantes, el dueto con sus acompañantes o todo el grupo).

Opción 2

Si los integrantes de la agrupación, del dueto o el (la) solista y sus acompañantes no pueden reunirse para grabar los videos, porque están en ciudades o localidades diferentes y las autoridades de la salud no autorizan los desplazamientos por causa de cierres totales de localidades o por qué está prohibido desplazarse entre localidades o reunirse: Pueden editar el video, en el que se debe mostrar, en forma de mosaico (multipantalla), a todos los intérpretes y a sus acompañantes.



Importante para la opción 2: Lo más recomendable para editar el video es buscar a una persona experta en la materia, pero si desea saber cómo hacerlo le recomendamos consultar los siguientes tutoriales:

CÓMO CREAR UN CORO VIRTUAL (PARTE 1): <https://www.youtube.com/watch?v=XW1aWXXGyJ0>

CÓMO CREAR UN CORO VIRTUAL (PARTE 2): <https://www.youtube.com/watch?v=Q7BBCF XnN4>



Importante para la opción 2: Las imágenes del mosaico pueden estar editadas para lograr la perfecta sincronización. El audio no puede modificarse con la ayuda de herramientas de afinación. Si se establece que se usó este tipo de artilugio será causal de descalificación.

Los solistas que opten por esta opción (la dos) deberán enviar **un video adicional**, en el que interpreten, A capella, o con un instrumento acompañante en vivo, una de las dos obras enviadas en el video de selección. **El video adicional** debe grabarse con la cámara de un

Bases del 46.º Festival Nacional En Antioquia Canta Colombia

teléfono celular (Smartphone), en plano medio y sin micrófonos adicionales.

Los duetos o grupos que opten por esta opción (la dos) deberán enviar **un video adicional** o un enlace de YouTube o de otra plataforma de videos, de una presentación en vivo realizada con anterioridad. Si el dueto o el grupo se creó el año en curso y no tiene grabaciones previas no está obligado a cumplir con este requisito adicional.

Recomendaciones para la grabación de los videos:

- Limpiar la lente para que no haya polvo ni marcas que puedan estropear la grabación.
- Elegir un sitio tranquilo, sin ruidos.
- Comprobar que el teléfono o la cámara tiene batería suficiente para el tiempo de grabación.
- Revisar que en la memoria del teléfono o en la cámara haya suficiente espacio libre para grabar el video.
- Poner el móvil en modo avión es la mejor garantía de que no se estropeará la grabación si entra una notificación o una llamada.
- Si va a grabar con un celular utilice siempre la cámara trasera (las delanteras son, por lo general, de menor calidad) y elija la máxima resolución posible.
- Se recomienda usar uno o varios micrófonos externos o un teléfono adicional colocado cerca al artista para capturar un audio de mayor calidad.
- La iluminación debe ser uniforme para que todo se grabe bien. Hay que grabar colocando la cámara de espaldas a la iluminación.
- Colocar el teléfono o la cámara en el trípode.
- Configurar la aplicación de la cámara en exposición manual, ya que el sensor captura distintos puntos y ajusta la iluminación a lo que el programa considera más interesante.
- Lo primero que debe hacer cuando todo esté listo es realizar una pequeña prueba para comprobar que están correctos el encuadre, la luz y el sonido.



Importante: El DVD deben estar marcado externamente con los nombres del participante y de las obras, y deben tener buena calidad de imagen y sonora (por favor asegurarse de su buen funcionamiento antes de enviarlos).



Ejemplo del DVD con los videos



Importante: Los videos no pueden estar editados, deben ser grabados entre los meses de abril y agosto de 2021, en vivo y con acompañamiento en vivo. Si se determina que hay incumplimiento de esta condición el aspirante no será admitido en el Festival.

- Una (1) fotografía reciente, en colores, tamaño pasaporte del solista y de cada uno de sus acompañantes o de todos los integrantes del dueto o grupo, marcadas al respaldo con el nombre de la persona y de la agrupación. (Se pueden enviar en formato digital JPG. El nombre del archivo debe contener el nombre de la persona y de la agrupación. Por ejemplo: Foto-Juan-Correa-Dueto-XYZ.jpg).

- Una (1) fotocopia de la cédula de ciudadanía (o tarjeta de identidad si es menor de 18 años) del solista y de cada uno de sus acompañantes o de todos los integrantes del dueto o grupo. (Se pueden enviar en formato digital JPG o PDF. Por ejemplo: Ced-Juan-Correa-Dueto-XYZ.jpg).

- Una (1) fotocopia del R.U.T. actualizado, del solista o del representante del dueto, del grupo o del menor de edad. (Se puede enviar en formato digital JPG o PDF. Por ejemplo: RUT-Juan-Correa-Dueto-XYZ.jpg).

- Fotocopia del carné o carta de la EPS o de la Medicina prepagada (del solista y de cada uno de

Bases del 46.º Festival Nacional En Antioquia Canta Colombia

sus acompañantes o de todos los integrantes del dueto, o grupo). (Se pueden enviar en formato digital JPG o PDF. Por ejemplo: EPS-Juan-Correa-Dueto-XYZ.jpg).

- Una (1) reseña u hoja de vida artística, no mayor de una página. (La reseña se puede enviar en formato digital JPG o PDF. Por ejemplo: Res-Dueto-XYZ.PDF).

- (1) foto artística del solista, del dueto, o grupo, marcada al respaldo con el respectivo nombre. (Se pueden enviar en formato digital JPG. El nombre del archivo debe contener el nombre del solista, del dueto o de la agrupación. Por ejemplo: Foto-Dueto-XYZ.jpg).

- Una carta en papel membretado con el permiso de la Institución Educativa donde estudia(n) el (los) aspirante(s) y sus acompañantes, o de la Empresa en la que trabaja(n), para asistir al Festival en las fechas establecidas. Si es (son) trabajador(es) independiente(s) deberá(n) anexar una carta de compromiso que garantice su asistencia al Festival en las fechas establecidas, en caso de ser seleccionado(s). Si es menor de edad o algún acompañante o integrante del dueto o del grupo es menor de edad deberá adjuntar una carta del representante legal del menor, aceptando la participación de este en el Festival. Lo anterior para garantizar el desarrollo normal de la programación del certamen. (La carta se puede enviar en formato digital JPG o PDF. Por ejemplo: Carta-Dueto-XYZ.PDF).

- La ficha técnica (*rider*) incluida en el formulario de inscripción.

 **Importante:** Las fotografías y documentos de identidad digitales deben enviarse en un CD marcado con el nombre del participante, y deben estar en formato JPG y con unas resoluciones mínimas de 200 x 300 ppp (píxeles por pulgada) para las fotos individuales, y de 2.000 x 1.330 ppp para fotos artísticas y documentos. **La inscripción no será válida y el aspirante no será admitido en el Festival si falta algún documento o algún elemento especificado en estas bases.**



Ejemplo del CD con fotografías y documentos digitales

El Comité Técnico se encargará de revisar las inscripciones y grabaciones, para luego preseleccionar los aspirantes que habrán de participar en el Concurso virtual de selección. A cada uno de los inscritos se le avisará por escrito o por medio del portal web de la Asociación, antes del 15 de agosto de 2021, la determinación tomada por el Comité técnico.



Nota: No se hará devolución del material de inscripción ni de documentos después de la fecha de cierre de inscripciones.

LAS FECHAS DEL CONCURSO

El 46.º Festival Nacional En Antioquia Canta Colombia, se realizará de manera virtual en los meses de agosto, septiembre y octubre de 2021.

REPERTORIO Y RITMOS A INTERPRETAR

El repertorio debe estar integrado por canciones de autores y compositores colombianos, o de extranjeros que residan en Colombia desde hace más de un año, con ritmos de la región andina colombiana, o sea los descritos en la página 1 de estas bases.

Bases del 46.º Festival Nacional En Antioquia Canta Colombia

Cada aspirante a concursar deberá anotar en el formulario de inscripción seis (6) canciones en, por lo menos, tres ritmos diferentes) así:

1) Dos para la ronda de clasificación virtual (las que grabó en el video).

2) Dos para interpretar en la ronda final, en caso de ser seleccionado por el público y por el Comité técnico, y

3) Dos canciones adicionales, para interpretarlas si el comité técnico del Festival así lo determina, en caso de que otros concursantes hayan inscrito, previamente, alguna de las canciones de la ronda final.

El repertorio inscrito para cada ronda (la ronda clasificatoria y la ronda final) y las adicionales, debe estar compuesto como mínimo por obras en dos (2) ritmos diferentes de la zona andina colombiana.

Por ejemplo:

Para la ronda de clasificación virtual:

- un (1) bambuco y un (1) pasillo o
- un (1) vals y una (1) danza.

Para la ronda final:

- un (1) bambuco y un (1) vals, o
- una (1) caña y una (1) guabina.

Obras adicionales:

- un (1) bambuco y una (1) danza, o
- un (1) rajaleña y un (1) pasillo.

Demás, una de las canciones inscritas para cada ronda deberá ser del repertorio tradicional (canciones reconocidas como tal, publicadas antes de 1980). En la web de la asociación, en el menú FESTIVAL, opción OBRAS TRADICIONALES, <https://antioquialecanta.com/obras-obligatorias/>, encontrará una lista con algunas de las canciones que cumplen con dicha condición.



Importante: Las obras inscritas deben cumplir con las definiciones expresadas en las páginas 1 y 2 de estas bases.



Importante: Los aspirantes a concursar que hayan participado en el Festival de los años 2019 y/o 2020 no podrán inscribir las obras interpretadas por ellos públicamente en alguna de esas ediciones. El repertorio no podrá contener mosaicos o popurries (varias canciones o fragmentos de canciones en una sola).



Importante: Los videos enviados por los aspirantes sólo pueden publicarse en YouTube o en otra plataforma y/o en las redes sociales una vez termine el festival 2021. Su publicación previa será causal de eliminación.

MODALIDADES

Este certamen contempla solamente la MODALIDAD VOCAL, así:

SOLISTAS: Cada solista vocal puede tener de uno a cuatro instrumentos acompañantes, como por ejemplo: Una guitarra, un tiple, un bajo y una bandola, o dos guitarras, una percusión y un tiple, o dos triples, un bajo y una guitarra, o un piano, un tiple, una percusión y una bandola. No es obligatorio que el solista ejecute un instrumento.

DUETOS: Conformados por dos voces de manejo independiente. Pueden acompañarse por sí mismos. Podrán tener hasta tres músicos acompañantes.

GRUPOS: Conformados por, mínimo, tres (3) voces de manejo independiente con su propio acompañamiento o respaldo instrumental, o sin acompañamiento instrumental (A Capella). Los grupos estarán integrados por un máximo de diez (10) personas.



Nota: Entiéndase por “voces de manejo independiente”, aquellas que melódicamente cumplen un papel diferente dentro de un contexto armónico.



Importante: El director musical o director artístico o el arreglista o el representante de un dueto o un grupo sólo podrá incluirse en el formulario de inscripción si es vocalista o acompañante instrumental del dueto o del grupo.



Importante: Un solista no podrá ser vocalista de un dueto o de un grupo participante. Dicho de otra manera: un vocalista de un dueto o de un grupo participante no podrá inscribirse, además,

Bases del 46.º Festival Nacional En Antioquia Canta Colombia

como solista. Un vocalista de un dueto tampoco podrá ser vocalista de un grupo y viceversa.



Importante: Para que una categoría sea válida se deben inscribir, mínimo, cuatro participantes; de lo contrario será declarada desierta.



Importante: El Festival no dispone de un grupo musical de planta (o grupo base) y, por lo tanto, los concursantes deben tener su propio acompañamiento o respaldo instrumental y traer al Festival sus propios instrumentos musicales.



Grupo Ilhoe – Valle del Cauca
Primer puesto modalidad Grupos, 2020

INHABILIDADES

No podrán concursar los ganadores del Gran premio del Festival en años anteriores, ni quienes sean familiares en primer y segundo grado de consanguinidad y/o de afinidad de personas miembros de la Junta Directiva, los Comités, los Jurados, los Grupos ejecutivos y de los Organizadores del Concurso, o quienes sean integrantes de estos.



Importante: Un solista o un integrante de un dueto o de un grupo que haya ganado el Gran premio, podrá participar de nuevo en nuestro festival tres (3) años después sólo como integrante de otra agrupación, o como solista si fue integrante

de un dueto o de un grupo ganador del Gran premio. Sin embargo, podrá acompañar instrumentalmente a un solista o a un dueto en cualquier edición posterior. Tampoco podrán participar duetos o grupos que tengan más del 50 % de los vocalistas de un dueto o de un grupo ganador del Gran premio.

PENALIZACIONES

Si un participante seleccionado no asiste al Festival y no presenta por escrito, antes de la finalización del festival, una excusa satisfactoria, quedará inhabilitado para participar el año siguiente en el Festival Nacional En Antioquia Canta Colombia. Si la razón para no asistir es a causa de una enfermedad deberá adjuntar a la carta la incapacidad médica otorgada por la EPS a la que está afiliado. No se aceptará una excusa médica diferente.

ESTRATEGIAS DE DESARROLLO DE LA FINAL DEL FESTIVAL VIRTUAL

Para la realización de la fase final del 46.º Festival Nacional En Antioquia Canta Colombia hemos diseñado dos estrategias:

1- Si para los meses de septiembre y octubre están autorizados los desplazamientos entre ciudades: Los artistas seleccionados para participar en el 46.º Festival Nacional En Antioquia Canta Colombia, se desplazarán a la ciudad de Medellín para realizar la grabación de la final del festival, un programa de televisión de aproximadamente dos horas, que será emitido por el Canal regional Teleantioquia, la tercera semana del mes de octubre (en fecha por definir). Durante los desplazamientos locales y la grabación, se cumplirán todos los Protocolos de bioseguridad exigidos para este tipo de actividades.

2- Si existen restricciones para la movilidad entre ciudades: Los artistas seleccionados para participar en el 46.º Festival Nacional En Antioquia Canta Colombia, grabarán en sus ciudades de origen, dos videos de calidad profesional. Los gastos de producción de los videos serán asumidos por la Asociación Antioquia le Canta a Colombia, en negociación directa con los productores de audio visuales de cada ciudad, que deberán cumplir con unas condiciones de calidad y de costos definidos por la Asociación. Con estos videos se editará un programa de televisión, de aproximadamente dos

Bases del 46.º Festival Nacional En Antioquia Canta Colombia

horas, denominado Final del festival, que será emitido por el Canal regional Teleantioquia, la tercera semana del mes de octubre (en fecha por definir).

Para ambas estrategias se ha establecido el siguiente proceso de selección previa de los artistas finalistas:

- 1- Cada artista (solista vocal, dueto vocal, grupo vocal, o compositor de obra inédita vocal) que desee participar en la selección, deberá enviar, con su inscripción, dos videos caseros que cumplan con las exigencias definidas en estas bases del festival.
- 2- Estos videos serán escuchados por el Comité técnico de la Asociación que hará una preselección de las mejores propuestas.
- 3- Los videos de los artistas preseleccionados serán editados y subidos a la página web de la Asociación, y por medio de un concurso virtual, el público votará por sus preferidos. El voto del público tiene un valor del 20 % y el del Comité técnico un valor del 80 %.
- 4- A través de este procedimiento se seleccionarán tres (3) solistas vocales, tres (3) duetos vocales, y tres (3) grupos vocales.

Este concurso virtual se realizará entre el 15 de agosto y el 15 de septiembre de 2021. Para mayor información ver **Mecánica del concurso virtual de selección de los finalistas**, al final de este documento.



Sebastián Herrera -Risaralda
Segundo puesto modalidad solistas, 2020

En el caso que la estrategia elegida sea la número 1:

TRANSPORTE

La Asociación entregará a cada concursante seleccionado, un auxilio de transporte terrestre para su desplazamiento entre su ciudad de origen y la ciudad de Medellín, y viceversa. La organización proveerá el transporte de los artistas en Medellín, entre el hotel y el estudio de grabación. Cualquier otro gasto de transporte deberá ser asumido por los concursantes.

FECHA DE LLEGADA DE LOS CONCURSANTES

Todos los concursantes, sin excepción, deberán estar presentes en la ciudad de Medellín, en el lugar y el día que se les indicará previamente. En dicho lugar se les entregarán las credenciales y la llave de su habitación, además, se les indicará lo relacionado con su alojamiento, alimentación, y los horarios de grabación del programa de televisión, entre otros aspectos.

ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN

La Asociación Antioquia le Canta a Colombia provee gratuitamente el alojamiento y la alimentación colectiva de todos y cada uno de los concursantes finalistas y de sus músicos acompañantes en la ciudad de Medellín.



Importante: La Asociación solo cubre los costos de alojamiento y alimentación de los concursantes. Los familiares, acudientes, representantes artísticos y/o amigos del concursante deberán asumir los gastos de alojamiento y alimentación por su cuenta. **NO se harán excepciones. El incumplimiento de esta norma causará la descalificación automática del concursante.**



Importante: Los solistas menores de edad con acompañante(s) menor(es) de edad en su totalidad, o los duetos y agrupaciones integrados en su totalidad por menores de edad deberán estar acompañados por un adulto responsable (sólo uno

Bases del 46.º Festival Nacional En Antioquia Canta Colombia

por agrupación). Este también tendrá derecho a alimentación y alojamiento.



Jurado calificador y presentadores del 45.º Festival
De izquierda a derecha: Leonardo Hincapié,
Teresita Gómez, Liliana Peláez, Mauricio Rangel y
John J. Torres de la Pava



Importante: Los Concursantes que deseen alojarse en otro sitio distinto al ofrecido por la organización, deberán asumir por su cuenta el costo de su alojamiento. Estos tendrán derecho a su alimentación en el sitio que provee la organización. Sin embargo, por razones obvias **NO hacemos reservaciones.**



Belén Osorio - Boyacá. Mejor tiplista

En el caso que la estrategia elegida sea la número 2:

Los concursantes no viajarán a la ciudad de Medellín, por lo tanto no se les brinda transporte, ni alojamiento, ni alimentación.

GRABACIÓN DE LOS DOS VIDEOS PARA LA FINAL

Cada artista deberá conseguir y enviar a la organización dos cotizaciones de empresas o personas que producen audiovisuales en su ciudad. Cada empresa debe cotizar la grabación de dos videos en interior, a dos cámaras, con iluminación y sonido profesional y de acuerdo con las condiciones técnicas definidas por la organización. Se debe advertir de antemano que el costo de la producción será pagado contra entrega del material a satisfacción. No se harán anticipos.



Importante: Cada instrumento y cada voz deben tener su propio sonido. El sonido no puede tener efectos, ni puede editarse con herramientas de afinación. El vestuario de los artistas debe contrastar con el fondo.

La fecha límite de envío de los videos le será informada a cada concursante.

Para ambas estrategias:

EL JURADO CALIFICADOR

JURADO DE LA RONDA VIRTUAL DE SELECCIÓN

Estará integrado por:

1- El público que se suscriba en la plataforma web de la Asociación <https://antioquialecanta.com/> y que tendrá derecho a votar por un artista de cada modalidad. El voto final del público tendrá un valor del 20 %.

2- El Comité técnico de la Asociación. El voto final del Comité técnico tendrá un valor del 80 %.

JURADO DE LA FINAL

Estará conformado por tres distinguidos profesionales o expertos de las músicas andinas colombianas, cuya idoneidad, seriedad y responsabilidad, constituyen plena garantía de imparcialidad y objetividad para todos y cada uno de los concursantes.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN LA FINAL

La calificación se hará por la evaluación de cada trabajo desde su propio contexto y por comparación directa entre los participantes de

Bases del 46.º Festival Nacional En Antioquia Canta Colombia

cada modalidad. Se tendrán en cuenta los criterios generales que son aplicables a todos los concursantes, entre los cuales se destacan:

* La calidad vocal: Aspectos técnicos como afinación, vocalización, balance sonoro, trabajo de grupo, dinámica, la fluidez y el ritmo.

* La interpretación: Aspectos de expresión como la comunicación con el público y la sensibilidad adecuada según el contenido o mensaje de cada obra musical. La fidelidad a las formas y estilos tradicionales o la originalidad y creatividad de nuevas propuestas que no se salgan de un entorno adecuado y coherente.

* La calidad del repertorio: La escogencia acertada de las obras en relación con la diversidad de ritmos, tonalidades y aquellos otros elementos que signifiquen un mayor atractivo como espectáculo musical.

* Otros elementos: Aspectos como la presencia escénica y la expresión corporal, son también factores importantes. El concursante debe ser consciente de que todo lo que presente en el escenario, afectará de alguna manera el concepto que tanto el Jurado como el Público se habrán de formar. Por consiguiente, debe cuidar todos los aspectos que conforman su presentación, para que deleite, sorprenda y comunique el goce espiritual de la música.

* El Vestuario: Es de libre escogencia, pero ha de ser el adecuado para un espectáculo de gran categoría.

La Gran Final será transmitida por televisión.

PREMIACIÓN

SOLISTAS	
Primer Puesto	\$ 2.500.000.00
Segundo Puesto	\$ 1.250.000.00
DUETOS	
Primer Puesto	\$ 3.600.000.00
Segundo Puesto	\$ 1.800.000.00
GRUPOS	
Primer Puesto	\$ 4.800.000.00
Segundo Puesto	\$ 2.400.000.00
GRAN PREMIO PELÓN SANTAMARTA (No acumulable)	
	\$ 8.000.000.00

RECONOCIMIENTOS

Mejor Propuesta tradicional	\$ 1.800.000.00
Mejor Aporte creativo	\$ 1.800.000.00
Mejor Tiplista. Premio Jorge Montoya	Un tiple de estudio
Mejor Bandolista	Una bandola de estudio
Mejor Guitarrista	Una guitarra de estudio



Importante: En la final, el jurado, no podrá declarar premios desiertos, ni empates, ni participantes fuera de concurso. Las decisiones del Jurado son inapelables.



Nota: El jurado escoge al mejor de los intérpretes que ocuparon el primer puesto de cada categoría y le entrega el gran premio. Los premios en dinero son en pesos colombianos y tienen retención en la fuente.



Importante: En caso de que el ganador de algún premio en dinero sea menor de edad el premio le será entregado al representante legal inscrito como su representante o acudiente y que lo acompaña en el Festival.

PROCLAMACIÓN DE LOS FINALISTAS

El 17 de septiembre se publicará, en la página web <https://antioquialecanta.com/> y en las redes sociales de la Asociación, la lista de los concursantes que obtuvieron el puntaje para ser declarados Finalistas. Sólo se seleccionarán tres (3) finalistas por categoría.



Pelón Santamarta nombre artístico de Pedro León Franco Rave. Autor, compositor y cantante (Medellín, 11 de enero de 1867 – 16 de enero de 1952).

Todos los artistas finalistas no premiados recibirán un estímulo de \$150.000.00 (ciento cincuenta mil pesos colombianos) por cada integrante, incluidos los acompañantes musicales. Por ejemplo: Un solista que tiene dos acompañantes instrumentales recibirá \$450.000.00 (cuatrocientos cincuenta mil pesos); un grupo que tiene seis integrantes recibirá \$900.000.00 (novecientos mil pesos).

Todos los concursantes recibirán un certificado de participación. Los ganadores se harán acreedores a un trofeo.

DE LOS GANADORES

Los ganadores del Gran premio se comprometen con la organización a realizar una presentación musical gratuita en la fecha, hora y lugar que la Asociación Antioquia le Canta a Colombia lo determine. Dicha entidad suministrará los gastos de transporte, alojamiento y alimentación que se ocasionen para cumplir con esa presentación.

ENTREGA DE LA PREMIACIÓN

Los premios serán entregados, una vez conocido el fallo del Jurado Calificador y una vez los ganadores alleguen la documentación requerida en regla, por medio de una operación bancaria de transferencia o por medio de un cheque. No se entregan premios en efectivo. Los costos de la operación bancaria corren por cuenta de los ganadores

RECOMENDACIONES ESPECIALES

En el caso de que se opte por la estrategia # 1, el orden, la disciplina, el compañerismo, los buenos modales y el cumplimiento de los reglamentos y horarios por parte de los Concurstantes, serán elementos esenciales para lograr el éxito del certamen y la misma satisfacción de los participantes. Está prohibido el consumo de bebidas alcohólicas, cigarrillo y drogas estimulantes o alucinógenas en el alojamiento y durante las presentaciones. Si se comprueba que un concursante o un integrante de una agrupación realizan su presentación bajo los efectos de bebidas alcohólicas o drogas estimulantes o alucinógenas, será descalificado. Después de las 10 de la noche están prohibidas las tertulias y reuniones bulliciosas en las habitaciones del alojamiento o en las zonas aledañas a las mismas, así garantizamos el ambiente adecuado de descanso para todos los participantes y el personal de logística.

CONSIDERACIONES ADICIONALES

Para resolver cualquier inquietud con respecto a las bases del festival o sobre el desarrollo del mismo se debe comunicar con el director del festival o con uno de sus asistentes de logística.



Importante: El Presidente de la Junta Directiva de la Asociación Antioquia le Canta a Colombia, y en su defecto el vicepresidente o el Director Ejecutivo, están facultados para resolver las situaciones que se presenten en el Festival y que no estén contempladas en las bases.



Dueto Simisol – Tolima y Valle del Cauca.
Segundo puesto modalidad duetos



Importante: El sólo hecho de inscribirse y ser aceptado para participar en el Festival Nacional En Antioquia Canta Colombia, obliga a todos los concursantes a cumplir las Bases y Reglamentos de este certamen.

AUTORIZACIÓN PARA LA ASOCIACIÓN ANTIOQUIA LE CANTA A COLOMBIA, PARA TELEANTIOQUIA, O PARA CUALQUIER MEDIO DE COMUNICACIÓN QUE TRANSMITA EL FESTIVAL (A QUIENES LLAMAREMOS **LOS AUTORIZADOS**), PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES, USO DE DERECHOS DE IMAGEN, VOZ Y TESTIMONIO:

Con el hecho de inscribirse al festival usted está autorizando a LOS AUTORIZADOS para que en cumplimiento a lo previsto en el Decreto 1377 de 2013, reglamentario de la Ley 1581 de 2012, y actuando en su calidad de Responsable del Tratamiento de Datos; de manera previa, libre, expresa y debidamente informada dé tratamiento a sus datos personales (capturas de imagen, video, voz y testimonio). Dichos datos personales serán tratados de acuerdo a los principios de acceso y circulación restringida, seguridad, y confidencialidad, de conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013, y las demás normas que las modifiquen, regulen o amplíen. Las finalidades para las cuales LOS AUTORIZADOS, solicitan sus datos personales corresponden en: Primero. Autorizar a LOS AUTORIZADOS para que hagan el uso y tratamiento de imagen voz y testimonio en lo referido a la grabación y a la transmisión de la gran final del

Festival Nacional En Antioquia canta Colombia, a los especiales del Encuentro departamental de música campesinas y del Encuentro infantil y juvenil de músicas andinas colombianas, para que esta realice emisiones y retransmisiones televisivas y por cualquiera de las plataformas que LOS AUTORIZADOS incursionen. Segundo. Autoriza a LOS AUTORIZADOS para que hagan uso de sus derechos de voz en las producciones acústicas producidas directa o indirectamente por LOS AUTORIZADOS. Tercero. La presente autorización de uso se otorga para ser utilizada en formato o soporte material en ediciones impresas, y se extiende a la utilización en medio electrónico, óptico, radial, magnético, en redes (Intranet e Internet), mensajes de datos o similares y en general para cualquier medio o soporte conocido, incluyéndose página web y redes sociales. La publicación podrá efectuarse de manera directa o a través de un tercero que se designe para tal fin, siempre y cuando se sigan las finalidades acá establecidas y se respeten las garantías constitucionales y legales. Cuarto. Los derechos aquí autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna, atendiendo a los alcances de LOS AUTORIZADOS. De igual forma la autorización de uso aquí establecida no implicará exclusividad, por lo que usted se reserva el derecho de otorgar autorizaciones de uso similares en los mismos términos en favor de terceros. Quinto: La presente autorización mantiene indemnes a LOS AUTORIZADOS frente a obligaciones patrimoniales, contraprestaciones y/o indemnizaciones de cualquier tipo a favor del titular del dato o de quien lo represente. Sexto. Ha sido informado que LOS AUTORIZADOS cuentan con una Política de Tratamiento de la Información Personal, la cual puede ser consultada en sus portales web. Así mismo, es consciente que por su calidad de titular de los datos personales podrá formular consultas y reclamos ante LOS AUTORIZADOS a través de sus correos electrónico, con el propósito de conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, o para recibir información sobre el tratamiento que se les está dando. Séptimo. En caso de que el titular de la información sea menor de edad, LOS AUTORIZADOS, realizarán el tratamiento de los datos personales del niño, niña o adolescente, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 12 del Decreto 1377 de 2013. En virtud de lo anterior, usted autoriza a LOS AUTORIZADOS de manera previa, libre, expresa, y debidamente informada, en calidad de representante legal del menor de edad, para realizar el tratamiento de los datos personales descritos anteriormente. Lo anterior conforme a las

Bases del 46.º Festival Nacional En Antioquia Canta Colombia

finalidades expresadas previamente. Usted declara que las opiniones, comentarios, observaciones expresadas por usted dentro de las actividades del festival no comprometen a LOS AUTORIZADOS. Usted declara haber entendido a cabalidad lo aquí expresado, razón por la cual, en señal de entendimiento y aprobación de sus alcances e implicaciones, lo suscribe.



Importante: Con respecto a la AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES, USO DE DERECHOS DE IMAGEN, VOZ Y TESTIMONIO no habrá pagos en dinero ni de ningún tipo para el aspirante o el participante por lo aquí autorizado.

FORMULARIOS DE INSCRIPCIÓN

Los formularios de inscripción para el Concurso de intérpretes y para el Concurso de obras inéditas los encuentra, adjuntos, en los anexos a estas bases.

Por favor léalos muy bien antes de diligenciarlos.

46.º Festival Nacional En Antioquia Canta Colombia

* VERSIÓN VIRTUAL *

Agosto, septiembre y octubre de 2021

22.º CONCURSO DE OBRA INÉDITA (CANCIÓN INÉDITA)

Con el fin de estimular las nuevas creaciones de los autores y compositores de las músicas andinas colombianas, este certamen ha establecido el Concurso de obra inédita.

Se considera obra musical inédita, aquella que:

- No ha sido incluida o grabada en fonogramas (discos, casetes, videos, entre otros)
- No ha sido finalista, ni premiada en otros concursos.

Los autores y compositores de músicas andinas colombianas, de nacionalidad colombiana, o extranjeros que residan en Colombia desde hace más de un año, podrán inscribir solamente una (1) obra (con letra y música) dentro de los ritmos propios de la región andina colombiana antes descritos (ver páginas 1 y 2), y que cumplan con las definiciones expuestas en las páginas 1 y 2 de estas bases.

REQUISITOS

El autor y/o compositor debe(n) enviar, antes de las 12 de la noche del 9 de agosto de 2021, tres (3) sobres sellados, así:

SOBRE NÚMERO UNO

SOBRE #1

Título de la Obra: _____

Seudónimo: _____

ESTE SOBRE CONTIENE

- Grabación de la obra
- Partitura de la obra
- Texto de la obra

Las páginas 1, 3 y 4 del formulario de inscripción de la obra inédita

Importante: En la grabación y en los documentos que contiene este sobre no deben aparecer los nombres del autor y/o del compositor

Marcado con el título de la obra y el seudónimo del autor/compositor.

- Un (1) video casero (en DVD o en formato MP4, WMV o AVI) con la grabación de la obra inédita.
- Tres copias de la partitura con la melodía y la distribución silábica de la obra y tres copias de la letra de la obra; cada elemento identificado sólo con el título de la obra y con el seudónimo del autor/compositor.
- Las páginas 1, 3 y 4 del formulario de inscripción de la obra inédita (Anexo 2), debidamente diligenciadas.



Importante: Las inscripciones enviadas con fecha de correo posterior a la fecha de cierre no serán tenidas en cuenta. Las obras inéditas se deben enviar en formato físico, no por la web.



Importante: En la grabación y en los documentos que contiene este sobre no debe aparecer, de manera alguna, el nombre real del autor/compositor.

La grabación del video deberá hacerse en formato horizontal (apaisado) tal y como lo muestra la siguiente imagen.



Importante: Por favor remítase a la página 3 de estas bases para conocer las opciones de presentación del video.

Bases del 46.º Festival Nacional En Antioquia Canta Colombia

Recomendaciones:

- Limpiar la lente para que no haya polvo ni marcas que puedan estropear la grabación.
- Elegir un sitio tranquilo, sin ruidos.
- Comprobar que el teléfono o la cámara tiene batería suficiente para el tiempo de grabación.
- Revisar que en la memoria del teléfono o en la cámara haya suficiente espacio libre para grabar el vídeo.
- Poner el móvil en modo avión es la mejor garantía de que no se estropeará la grabación si entra una notificación o una llamada.
- Si va a grabar con un celular utilice siempre la cámara trasera (las delanteras son, por lo general, de menor calidad) y elija la máxima resolución posible.
- Se recomienda usar un micrófono externo o un teléfono adicional colocado cerca al artista para capturar un audio de mayor calidad.
- La iluminación debe ser uniforme para que todo se grabe bien. Hay que grabar colocando la cámara de espaldas a la iluminación.
- Colocar el teléfono o la cámara en el trípode.
- Configurar la aplicación de la cámara en exposición manual, ya que el sensor captura distintos puntos y ajusta la iluminación a lo que el programa considera más interesante.
- Lo primero que debe hacer cuando todo esté listo es realizar una pequeña prueba para comprobar que están correctos el encuadre, la luz y el sonido.



Ejemplo del DVD con el video

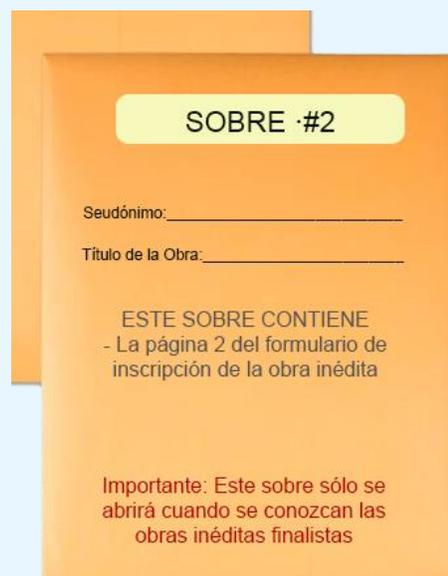


Importante: El DVD deben estar marcado externamente con el título de la obra y el seudónimo del autor/compositor, y deben tener buena calidad de imagen y sonora (por favor asegurarse de su buen funcionamiento antes de enviarlo).



Importante: El video no puede estar editado, debe ser grabado entre los meses abril y agosto de 2021, en vivo y con acompañamiento en vivo. Si se determina que hay incumplimiento de esta condición el aspirante no será admitido en el Festival.

SOBRE NÚMERO DOS



Marcado con el seudónimo y el título de la Obra

Contiene la página 2 del formulario de inscripción de la obra inédita (Anexo 2), debidamente diligenciada.



Importante: Los sobres de las obras finalistas serán abiertos cuando se conozcan las obras finalistas y los nombres de los autores y compositores finalistas serán dichos al público durante la gran final. Todos los sobres quedarán en custodia del Revisor Fiscal de la Asociación.

Bases del 46.º Festival Nacional En Antioquia Canta Colombia

SOBRE NÚMERO TRES

Es un sobre cerrado en el que se introducen los sobres número uno y número dos. El destinatario será la Asociación Antioquia le Canta a Colombia – 22.º Concurso de obra inédita.



Importante: Si el autor y/o compositor ya han participado en ediciones anteriores del Concurso de obras inéditas deberá usar un seudónimo diferente. La organización asignará un seudónimo en caso de repeticiones.



Nota: No se hará devolución de documentos ni de grabaciones después de la fecha de cierre de inscripciones.

PRE-SELECCIÓN DE LAS OBRAS INÉDITAS

El Comité Técnico escogerá un máximo de seis obras inéditas que serán subidas a la plataforma web <https://antioquialecanta.com/> para que, por medio de la ronda de votación virtual, se seleccionen las tres finalistas.

OBRAS FINALISTAS

En el caso que la estrategia elegida sea la número 1: (Para ver los detalles por favor vaya a la página 7 de estas bases)

TRANSPORTE

La Asociación entregará a los intérpretes de las obras inéditas seleccionadas y a sus músicos acompañantes, un auxilio de transporte terrestre para su desplazamiento entre su ciudad de origen del intérprete vocal y la ciudad de Medellín, y viceversa. La organización proveerá el transporte de los artistas en Medellín, entre el hotel y el estudio de grabación. Cualquier otro gasto de transporte deberá ser asumido por los concursantes.

FECHA DE LLEGADA DE LOS CONCURSANTES

Todos los concursantes, sin excepción, deberán estar presentes en la ciudad de Medellín, en el lugar

y el día que se les indicará previamente. En dicho lugar se les entregarán las credenciales y la llave de su habitación, además, se les indicará lo relacionado con su alojamiento, alimentación, y los horarios de grabación del programa de televisión, entre otros aspectos.

ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN

La Asociación Antioquia le Canta a Colombia provee gratuitamente el alojamiento y la alimentación colectiva de todos y cada uno de los intérpretes de las obras inéditas finalistas y de sus músicos acompañantes en la ciudad de Medellín.



Importante: La Asociación solo cubre los costos de alojamiento y alimentación de los intérpretes y de los músicos acompañantes de las obras inéditas concursantes. Los autores, compositores, familiares, acudientes, representantes artísticos y/o amigos del concursante deberán asumir los gastos de alojamiento y alimentación por su cuenta. NO se harán excepciones. El incumplimiento de esta norma causará la descalificación automática del concursante.

En el caso que la estrategia elegida sea la número 2: (Para ver los detalles por favor vaya a la página 7 de estas bases)

Los concursantes no viajarán a la ciudad de Medellín, por lo tanto no se les brinda transporte, ni alojamiento, ni alimentación.

GRABACIÓN DEL VIDEO DE LA OBRA PARA LA FINAL

Cada artista deberá conseguir y enviar a la Asociación dos cotizaciones de empresas o personas que producen audiovisuales en su ciudad. Cada empresa debe cotizar la grabación de un video en interior, a dos cámaras, con iluminación y sonido profesional, y de acuerdo con las condiciones técnicas definidas por la organización. Se debe advertir de antemano que el costo de la producción será pagado contra entrega del material a satisfacción. No se harán anticipos.

Bases del 46.º Festival Nacional En Antioquia Canta Colombia



Importante: Cada instrumento y cada voz deben tener su propio sonido. El sonido no puede tener efectos, ni puede editarse con herramientas de afinación. El vestuario de los artistas debe contrastar con el fondo.

La fecha límite de envío de los videos le será informada a cada concursante.

Para ambas estrategias: (Para ver los detalles por favor vaya a la página 7 de estas bases)

EL JURADO CALIFICADOR

JURADO DE LA RONDA VIRTUAL DE SELECCIÓN estará integrado por:

1- El público que se suscriba en la plataforma web de la Asociación www.antioquialecanta.com y que tendrá derecho a votar por una obra inédita. El voto final del público tendrá un valor del 20 %.

2- El Comité técnico de la Asociación. El voto final del Comité técnico tendrá un valor del 80 %.

JURADO DE LA FINAL

Será el mismo jurado del Concurso de intérpretes

PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS INÉDITAS EN CONCURSO

Las canciones seleccionadas como finalistas serán presentadas ante el público y el jurado en el programa de televisión.



Lizeth Vega – Autora, compositora e interprete
Yo no soy tu amiga (danza). Obra inédita
ganadora en 2020

CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN LA FINAL

El Jurado tendrá en cuenta, por separado y en conjunto, el texto, la melodía y la armonía de cada obra. Serán importantes los aspectos de forma (características del género), contenido, lenguaje, originalidad, coherencia y equilibrio, y el encanto mismo que debe tener una buena obra musical.



Importante: Las obras inscritas deben cumplir con las definiciones expresadas en las páginas 1 y 2 de estas bases.

PREMIACIÓN

Premio mejor Obra inédita \$ 3.000.000.00

Segundo puesto: \$ 1.000.000.00

Tercer puesto: \$ 500.000.00



Importante: La Asociación Antioquia le Canta a Colombia y el 22.º Concurso de obra inédita se acogen a las normativas pertinentes al Derecho de Autor, contenidas en la Decisión Andina #351 de 1993 (Acuerdo de Cartagena), las Leyes #23 de 1982 y #44 de 1993, así como los Decretos #460 de 1995 y #0162 de 1996. La Asociación Antioquia le Canta a Colombia no se hace responsable por la condición de inédita de las obras presentadas al Concurso. En el caso de obras cuya letra y/o música sea de personas fallecidas, el concursante deberá anexar a la inscripción la autorización autenticada en notaría por parte de quien legalmente tenga los derechos de la misma.



Importante: El Comité Técnico podrá declarar desierto este Concurso, si las obras musicales recibidas no reúnen las condiciones mínimas de calidad, o si no llegan por lo menos a tres (3) las obras seleccionadas para concursar.

Bases del 46.º Festival Nacional En Antioquia Canta Colombia

ENTREGA DE LA PREMIACIÓN

Los premios serán entregados, una vez conocido el fallo del Jurado Calificador y una vez los ganadores alleguen la documentación requerida en regla, por medio de una operación bancaria de transferencia o por medio de un cheque. No se entregan premios en efectivo. Los costos de la operación bancaria corren por cuenta de los ganadores

AUTORIZACIÓN PARA LA ASOCIACIÓN ANTIOQUIA LE CANTA A COLOMBIA, PARA TELEANTIOQUIA, O PARA CUALQUIER MEDIO DE COMUNICACIÓN QUE TRANSMITA EL FESTIVAL (A QUIENES LLAMAREMOS **LOS AUTORIZADOS**), PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES, USO DE DERECHOS DE IMAGEN, VOZ Y TESTIMONIO: (Ver página 11)

FORMULARIOS DE INSCRIPCIÓN

Los formularios de inscripción para el Concurso de intérpretes y para el Concurso de obras inéditas los encuentra, adjuntos, en los anexos a estas bases.

Por favor léalos muy bien antes de diligenciarlos.

5.º ENCUENTRO INFANTIL Y JUVENIL DE MÚSICAS ANDINAS COLOMBIANAS

Este evento se realizará con el fin de estimular, promover y difundir los aires tradicionales musicales de la región andina colombiana entre los niños y jóvenes de Colombia, y a la vez formar y atraer nuevos públicos. La Junta directiva de la Asociación y su Comité técnico han decidido realizar este año el encuentro sólo con participantes del departamento de Antioquia, para darles más oportunidad de foguero y de figuración a tantos intérpretes regionales que tienen pocos espacios para mostrar sus propuestas, para ampliar el abanico de artistas de nuestra región y para hacer un semillero de cultores antioqueños de las músicas andinas colombianas.

En el Encuentro se presentarán los solistas, duetos y grupos vocales e instrumentales seleccionados por el Comité técnico, que se hayan inscrito. Los grupos pueden ser *A capella* (corales).

 **Importante:** El límite de edad máxima para los artistas juveniles, que sean integrantes de grupos, es de 21 años. Los solistas o duetos infantiles o juveniles podrán estar acompañados musicalmente por adultos, sin límite de edad.

INSCRIPCIONES

Están abiertas a partir 1º de abril hasta las 11:59 p.m. del lunes 9 de agosto de 2021. El destinatario de la documentación requerida será la Asociación Antioquia le Canta a Colombia – 5.º Encuentro infantil y juvenil de músicas andinas colombianas – Versión virtual.

 **Importante:** Las inscripciones enviadas con fecha de correo posterior a dicha fecha no serán tenidas en cuenta.

PROCESO DE SELECCIÓN

Para participar, cada aspirante deberá diligenciar correctamente el Formulario de Inscripción impreso y sus anexos, los cuales hemos incluido en este

folleto y en el portal web www.antioquialecanta.com, y enviarlos por ese mismo medio o a las oficinas en Medellín, Calle 17 # 43F – 311, teléfonos (4)2683378. Celulares 3174023710, antes de la fecha de cierre: 9 de agosto de 2021.



Participantes
3.º Encuentro Infantil y juvenil de MAC

El formulario de inscripción (anexo # 3) deberá remitirse con:

- Un (1) video casero (en DVD o en formato MP4, WMV o AVI) con la grabación (en vivo y sin editar) con las tres obras inscritas para la selección. Las obras deben estar en, por lo menos, dos (2) ritmos diferentes.

La grabación del video deberá hacerse en formato horizontal (apaisado) tal y como lo muestra la siguiente imagen.



Debido a que es posible que los gobiernos municipales y departamentales, endurezcan las

Bases del 46.º Festival Nacional En Antioquia Canta Colombia

condiciones de aislamiento por causa del coronavirus, y extiendan las fechas para el distanciamiento social obligatorio, el Comité técnico de la Asociación ha decidido permitir las siguientes opciones para grabar el video:

Opción 1

Si todos los integrantes de la agrupación, del dueto o el (la) solista y sus acompañantes pueden reunirse para grabar el video: La cámara debe estar en un punto fijo y en plano abierto, en el que se deben ver todos los integrantes de la agrupación (el solista con sus acompañantes, el dueto con sus acompañantes o todo el grupo).

Opción 2

Si los integrantes de la agrupación, del dueto o el (la) solista y sus acompañantes no pueden reunirse para grabar el video, porque están en ciudades o localidades diferentes y no están autorizados para desplazarse o reunirse: Pueden editar el video, en el que se debe mostrar, en forma de mosaico (multipantalla), a todos los intérpretes y a sus acompañantes.



Ejemplo de video multipantalla o en mosaico



Importante para la opción 2: Las imágenes del mosaico pueden estar editadas para lograr la perfecta sincronización. El audio no puede modificarse con la ayuda de herramientas de afinación. Si se establece que se usó este tipo de artificio será causal de descalificación.

Recomendaciones:

- Limpiar la lente para que no haya polvo ni marcas que puedan estropear la grabación.
- Elegir un sitio tranquilo, sin ruidos.
- Comprobar que el teléfono o la cámara tiene batería suficiente para el tiempo de grabación.
- Revisar que en la memoria del teléfono o en la cámara haya suficiente espacio libre para grabar el video.
- Poner el móvil en modo avión es la mejor garantía de que no se estropeará la grabación si entra una notificación o una llamada.
- Si va a grabar con un celular utilice siempre la cámara trasera (las delanteras son, por lo general, de menor calidad) y elija la máxima resolución posible.
- Se recomienda usar un micrófono externo o un teléfono adicional colocado cerca al artista para capturar un audio de mayor calidad.
- La iluminación debe ser uniforme para que todo se grabe bien. Hay que grabar colocando la cámara de espaldas a la iluminación.
- Colocar el teléfono o la cámara en el trípode.
- Configurar la aplicación de la cámara en exposición manual, ya que el sensor captura distintos puntos y ajusta la iluminación a lo que el programa considera más interesante.
- Lo primero que debe hacer cuando todo esté listo es realizar una pequeña prueba para comprobar que están correctos el encuadre, la luz y el sonido.



Importante para la opción 2: Lo más recomendable para editar el video es buscar a una persona experta en la materia, pero si desea saber cómo hacerlo le recomendamos consultar los siguientes tutoriales:

CÓMO CREAR UN CORO VIRTUAL (PARTE 1):
<https://www.youtube.com/watch?v=XW1aWXXGyJ0>

CÓMO CREAR UN CORO VIRTUAL (PARTE 2):
<https://www.youtube.com/watch?v=Q7BBFCXnN4>



Importante: El DVD deben estar marcado externamente con los nombres del participante y de las obras, y deben tener buena calidad de imagen y sonora (por favor asegurarse de su buen funcionamiento antes de enviarlos).



Importante: Los videos no pueden estar editados, deben ser grabados entre los meses de abril y agosto de 2021, en vivo y con

Bases del 46.º Festival Nacional En Antioquia Canta Colombia

acompañamiento en vivo. Si se determina que hay incumplimiento de esta condición el aspirante no será admitido en el Festival.



Ejemplo del DVD con los videos

- Una (1) fotocopia de la cédula de ciudadanía (o tarjeta de identidad si es menor de 18 años) del solista y de cada uno de sus acompañantes o de todos los integrantes del dueto o grupo. (Se pueden enviar en formato digital JPG o PDF. Por ejemplo: Ced-Juan-Correa-Dueto-XYZ.jpg).

- Fotocopia del carné de la EPS o de la Medicina prepagada (del solista y de cada uno de sus acompañantes o de todos los integrantes del dueto, o grupo). (Se pueden enviar en formato digital JPG o PDF. Por ejemplo: EPS-Juan-Correa-Dueto-XYZ.jpg).

- Una (1) reseña u hoja de vida artística, no mayor de una página. (La reseña se puede enviar en formato digital JPG o PDF. Por ejemplo: Res-Dueto-XYZ.PDF).

- (1) foto artística del solista, del dueto, o grupo, marcada al respaldo con el respectivo nombre. (Se pueden enviar en formato digital JPG. El nombre del archivo debe contener el nombre del solista, del dueto o de la agrupación. Por ejemplo: Foto-Dueto-XYZ.jpg).

- Una carta con el permiso de la Institución Educativa donde estudia(n) el (los) aspirante(s) o de la Empresa en la que trabaja(n), para asistir al Encuentro en las fechas establecidas. Si es menor de edad o algún acompañante o integrante del dueto o del grupo es menor de edad deberá adjuntar una

carta del representante legal de cada menor aceptando la participación de este en el Festival. Lo anterior para garantizar el desarrollo normal de la programación del certamen. (La carta se puede enviar en formato digital JPG o PDF. Por ejemplo: Carta-Dueto-XYZ.PDF).

- La ficha técnica (rider) incluida en el formulario de inscripción.



Importante: Las fotografías y documentos de identidad digitales deben enviarse en un CD marcado con el nombre del participante, y deben estar en formato JPG y con unas resoluciones mínimas de 200 x 300 ppp (píxeles por pulgada) para las fotos individuales, y de 2.000 x 1.330 ppp para fotos artísticas y documentos. **La inscripción no será válida y el aspirante no será admitido en el Encuentro si falta algún documento o algún elemento especificado en esta convocatoria.**

21



Ejemplo del CD con fotografías y documentos digitales

El Comité Técnico se encargará de revisar las inscripciones y grabaciones, para luego preseleccionar los aspirantes que habrán de participar en el Encuentro virtual. A cada uno de los inscritos se le avisará por escrito o por medio del portal web de la Asociación, antes del 15 de septiembre de 2021, la determinación tomada por el Comité técnico.



Nota: No se hará devolución del material de inscripción ni de documentos después de la fecha de cierre de inscripciones.

LAS FECHAS DEL ENCUENTRO

Si la organización del festival logra la vinculación del canal regional Teleantioquia, la grabación del Encuentro de músicas infantiles y juveniles del 46.º Festival Nacional En Antioquia Canta Colombia, con los artistas seleccionados, se realizará en el mes de septiembre de 2021, en fecha y lugar que se anunciarán con la debida antelación, y/o se emitirá por Teleantioquia en octubre de 2021. La fecha se anunciará con antelación. Si no se logra la vinculación los artistas seleccionados enviarán un video que contenga la interpretación de dos obras del repertorio andino colombiano. Dichos videos serán editados y publicados en el portal web de la Asociación.

REPERTORIO Y RITMOS A INTERPRETAR

El repertorio debe estar integrado por canciones de autores y compositores colombianos, o de extranjeros residentes en Colombia desde hace más de un año, con ritmos de la región andina colombiana, o sea los descritos en la página 1 de esta convocatoria.

Cada aspirante a participar deberá anotar en el formulario de inscripción cinco (5) obras así:

- 1) Tres para la ronda de selección (las que grabó en el video).
- 2) Dos obras adicionales, para interpretarlas en la grabación del Encuentro, si el comité técnico del Festival así lo determina, en caso de que otros seleccionados hayan inscrito, previamente, alguna de las canciones del video de selección.

El repertorio inscrito, tanto para la ronda de selección como para las adicionales, debe estar compuesto como mínimo por obras en dos (2) ritmos diferentes de la zona andina colombiana.

Por ejemplo:

- Un (1) bambuco y un (2) pasillos; o
- una (1) caña, un (1) bambuco y una (1) guabina; o
- un (1) vals, una (1) danza, etc.



Importante: Las obras inscritas deben cumplir con las definiciones expresadas en la página 1 de esta convocatoria.

MODALIDADES

Este encuentro contempla la MODALIDAD VOCAL y la MODALIDAD INSTRUMENTAL, así:

SOLISTAS VOCALES: Cada solista vocal puede tener de uno a cuatro instrumentos acompañantes, como, por ejemplo: Una guitarra, un tiple, un bajo y una bandola, o dos guitarras, una percusión y un tiple, o dos triples, un bajo y una guitarra, o un piano, un tiple, una percusión y una bandola, etc. No es obligatorio que el solista ejecute un instrumento.

DUETOS VOCALES: Conformados por dos voces de manejo independiente. Pueden acompañarse por sí mismos. Podrán tener hasta tres músicos acompañantes.

GRUPOS VOCALES: Conformados por, mínimo, tres (3) voces de manejo independiente con su propio acompañamiento o respaldo instrumental, o sin acompañamiento instrumental (*A Capella*). Los grupos estarán integrados por un máximo de diez (10) personas.



Nota: Entiéndase por “voces de manejo independiente”, aquellas que melódicamente cumplen un papel diferente dentro de un contexto armónico.

SOLISTAS INSTRUMENTALES: Cada solista instrumental puede tener un instrumento acompañante, si lo requiere, como, por ejemplo: Un tiplista puede estar acompañado por un guitarrista, o un flautista puede estar acompañado por un tiplista, etc.

GRUPOS INSTRUMENTALES: Conformados por, mínimo dos instrumentistas y máximo 20 instrumentistas.

Bases del 46.º Festival Nacional En Antioquia Canta Colombia



Sofía Quiceno

ESTRATEGIA DE DESARROLLO DEL ENCUENTRO VIRTUAL

Para la realización del 5.º Encuentro Infantil y juvenil de músicas andinas colombianas del 46.º Festival Nacional En Antioquia Canta Colombia hemos diseñado la siguiente estrategia:

Si para el mes de septiembre ya el gobierno nacional ha autorizado los desplazamientos entre ciudades:

Los artistas seleccionados para participar en el Encuentro, se desplazarán a un municipio piloto, que será previamente establecido, o a la ciudad de Medellín, en una fecha por definir del mes de septiembre, para realizar la grabación del Encuentro, un programa de televisión de dos horas, que será emitido por el Canal regional Teleantioquia, en el mes de octubre (en fecha por definir). Durante los desplazamientos y la grabación, se cumplirán todos los Protocolos de bioseguridad exigidos para este tipo de actividades.

TRANSPORTE

Los artistas seleccionados gestionarán con las administraciones de sus municipios, con las casas de la cultura, con las escuelas de música, o con particulares, un auxilio de transporte terrestre para su desplazamiento entre el municipio de origen del solista o de la agrupación y el sitio de grabación del programa de televisión, y viceversa. La Asociación no asume gastos de transporte de los participantes. Durante las grabaciones se dará el crédito respectivo a la entidad que apoye al artista, de manera verbal. No se podrán exhibir logos ni carteles.

FECHA DE LLEGADA DE LOS PARTICIPANTES

Todos los participantes, sin excepción, deberán estar presentes en el lugar y el día que se les indicará previamente. En dicho lugar se les entregarán las credenciales y se les indicará lo relacionado con su alimentación, y los horarios de grabación del programa de televisión, entre otros aspectos.

ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN

Se ofrecerá alimentación y refrigerios. No se ofrecerá alojamiento pues el programa se grabará en una sola jornada.



Importante: *Los familiares, acudientes, representantes artísticos y/o amigos del participante deberán asumir sus gastos por su cuenta. NO se harán excepciones.*



Escuela de Música Jorge Robledo Ortiz- Santa Fe de Antioquia. Invitada especial

PRESENTACIÓN

Los solistas, duetos y grupos seleccionados realizarán su presentación con o sin público, dependiendo de las medidas sanitarias vigentes al momento de la realización del evento, en horas y lugares que les serán informadas con anticipación. En dicha presentación deberán interpretar las tres (3) obras del repertorio andino colombiano inscritas o seleccionadas para la presentación. Este repertorio debe ser aprobado por el Comité Técnico.

Bases del 46.º Festival Nacional En Antioquia Canta Colombia

Los artistas invitados al Encuentro recibirán un certificado de participación.

Una de las interpretaciones en video del mejor participante del Encuentro se presentará durante la transmisión de la Gran final del 46.º Festival Nacional En Antioquia Canta Colombia, evento que será transmitido por Teleantioquia.

AUTORIZACIÓN PARA LA ASOCIACIÓN ANTIOQUIA LE CANTA A COLOMBIA, PARA TELEANTIOQUIA, O PARA CUALQUIER MEDIO DE COMUNICACIÓN QUE TRANSMITA EL FESTIVAL (A QUIENES LLAMAREMOS **LOS AUTORIZADOS**), PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES, USO DE DERECHOS DE IMAGEN, VOZ Y TESTIMONIO: (Ver página 11)

FORMULARIOS DE INSCRIPCIÓN

Los formularios de inscripción para el Concurso de intérpretes y para el Concurso de obras inéditas los encuentra, adjuntos, en los anexos a estas bases.

Por favor léalos muy bien antes de diligenciarlos.

6.º ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE MÚSICAS CAMPESINAS

Con el fin de estimular, promover y difundir las propuestas artísticas de las agrupaciones de músicas campesinas de las subregiones del departamento de Antioquia, el Festival Nacional En Antioquia Canta Colombia abre este espacio musical.

Los objetivos del encuentro son:

- Generar un dialogo entre los artistas campesinos de las diferentes subregiones antioqueñas, entre estos y sus comunidades y con el público.
- Valorar el trabajo musical que las comunidades hacen de sus auténticas expresiones culturales y velar por su permanencia dinámica en el tiempo.
- Dar a sus integrantes la posibilidad de presentar y fortalecer las manifestaciones musicales propias de su región, recibir el estímulo del público y el reconocimiento de su trabajo cultural.
- Hacer que el público tome conciencia de la importancia de las expresiones musicales campesinas como parte de nuestra identidad cultural.

INSCRIPCIONES

Están abiertas a partir 1º de abril hasta las 11:59 p.m. del lunes 9 de agosto de 2021. El destinatario de la documentación requerida será la Asociación Antioquia le Canta a Colombia – 6.º Encuentro Departamental de Músicas Campesinas – Versión virtual.



Estudiantina Maderas y Cuerdas de La ceja



Importante: Las inscripciones enviadas con fecha de correo posterior a dicha fecha no serán tenidas en cuenta.

PROCESO DE SELECCIÓN

Para participar, cada aspirante deberá diligenciar correctamente el Formulario de Inscripción impreso y sus anexos, los cuales hemos incluido en este folleto y en el portal web www.antioquialecanta.com, y enviarlos por ese mismo medio o a las oficinas en Medellín, Calle 17 # 43F – 311, teléfonos (4)2683378. Celulares 3174023710, 3174023714; antes de la fecha de cierre: 9 de agosto de 2021.

El formulario de inscripción (anexo # 4) deberá remitirse con:

- Un (1) video casero (en DVD o en formato MP4, WMV o AVI) con la grabación (en vivo y sin editar) de dos de las obras inscritas para la selección, en dos (2) ritmos diferentes.

La grabación del video deberá hacerse en formato horizontal (apaisado) tal y como lo muestra la siguiente imagen.



Debido a que es posible que los gobiernos municipales y departamentales, endurezcan las condiciones de aislamiento por causa del coronavirus, y extiendan las fechas para el distanciamiento social obligatorio, el Comité técnico de la Asociación ha decidido permitir las siguientes opciones para grabar el video:

Opción 1

Si todos los integrantes de la agrupación, del dueto o el (la) solista y sus acompañantes pueden reunirse para grabar el video: La cámara debe estar en un punto fijo y en plano abierto, en el que se deben ver todos los integrantes de la agrupación (el solista con sus acompañantes, el dueto con sus acompañantes o todo el grupo).

Opción 2

Si los integrantes de la agrupación, del dueto o el (la) solista y sus acompañantes no pueden reunirse para grabar el video, porque están en ciudades o localidades diferentes y no están autorizados para desplazarse o reunirse: Pueden editar el video, en el que se debe mostrar, en forma de mosaico (multipantalla), a todos los intérpretes y a sus acompañantes.



Ejemplo de video multipantalla o en mosaico

afinación. Si se establece que se usó este tipo de artilingo será causal de descalificación.

Recomendaciones:

- Limpiar la lente para que no haya polvo ni marcas que puedan estropear la grabación.
- Elegir un sitio tranquilo, sin ruidos.
- Comprobar que el teléfono o la cámara tiene batería suficiente para el tiempo de grabación.
- Revisar que en la memoria del teléfono o en la cámara haya suficiente espacio libre para grabar el video.
- Poner el móvil en modo avión es la mejor garantía de que no se estropeará la grabación si entra una notificación o una llamada.
- Si va a grabar con un celular utilice siempre la cámara trasera (las delanteras son, por lo general, de menor calidad) y elija la máxima resolución posible.
- Se recomienda usar un micrófono externo o un teléfono adicional colocado cerca al artista para capturar un audio de mayor calidad.
- La iluminación debe ser uniforme para que todo se grabe bien. Hay que grabar colocando la cámara de espaldas a la iluminación.
- Colocar el teléfono o la cámara en el trípode.
- Configurar la aplicación de la cámara en exposición manual, ya que el sensor captura distintos puntos y ajusta la iluminación a lo que el programa considera más interesante.
- Lo primero que debe hacer cuando todo esté listo es realizar una pequeña prueba para comprobar que están correctos el encuadre, la luz y el sonido.



Importante para la opción 2: Lo más recomendable para editar el video es buscar a una persona experta en la materia, pero si desea saber cómo hacerlo le recomendamos consultar los siguientes tutoriales:

CÓMO CREAR UN CORO VIRTUAL (PARTE 1):
<https://www.youtube.com/watch?v=XW1aWXXGyJ0>

CÓMO CREAR UN CORO VIRTUAL (PARTE 2):
https://www.youtube.com/watch?v=Q7BBCF_XnN4



Importante: El DVD deben estar marcado externamente con los nombres del participante y de las obras, y deben tener buena calidad de imagen y sonora (por favor asegurarse de su buen funcionamiento antes de enviarlos). Los videos no pueden estar editados, deben ser grabados entre los meses de abril y agosto de 2021, en vivo y con acompañamiento en vivo. Si se determina que hay incumplimiento de esta condición el aspirante no será admitido en el Festival.



Importante para la opción 2: Las imágenes del mosaico pueden estar editadas para lograr la perfecta sincronización. El audio no puede modificarse con la ayuda de herramientas de

Bases del 46.º Festival Nacional En Antioquia Canta Colombia



Ejemplo del DVD con los videos

- Una (1) fotocopia de la cédula de ciudadanía (o tarjeta de identidad si es menor de 18 años) de cada uno de los integrantes del grupo. (Se pueden enviar en formato digital JPG o PDF. Por ejemplo: Ced-Juan-Correa-Dueto-XYZ.jpg).

- Fotocopia del carné de la EPS o de la Medicina prepagada (de cada uno de los integrantes del grupo). (Se pueden enviar en formato digital JPG o PDF. Por ejemplo: EPS-Juan-Correa-Dueto-XYZ.jpg).

- Una (1) reseña u hoja de vida artística, no mayor de una página. (La reseña se puede enviar en formato digital JPG o PDF. Por ejemplo: Res-Dueto-XYZ.PDF).

- (1) foto artística del grupo, marcada al respaldo con el respectivo nombre. (Se pueden enviar en formato digital JPG. El nombre del archivo debe contener el nombre de la agrupación. Por ejemplo: Foto-Dueto-XYZ.jpg).

- Una carta con el permiso de la Institución Educativa donde estudia(n) el (los) aspirante(s) o de la Empresa en la que trabaja(n), para asistir al Encuentro en las fechas establecidas. Si es menor de edad o algún acompañante o integrante del dueto o del grupo es menor de edad deberá adjuntar una carta del representante legal de cada menor aceptando la participación de este en el Festival. Lo anterior para garantizar el desarrollo normal de la programación del certamen. (La carta se puede enviar en formato digital JPG o PDF. Por ejemplo: Carta-Dueto-XYZ.PDF).

- La ficha técnica (*rider*) incluida en el formulario de inscripción.



Importante: Las fotografías y documentos de identidad digitales deben enviarse en un CD marcado con el nombre del participante, y deben estar en formato JPG y con unas resoluciones mínimas de 200 x 300 ppp (píxeles por pulgada) para las fotos individuales, y de 2.000 x 1.330 ppp para fotos artísticas y documentos. **La inscripción no será válida y el aspirante no será admitido en el Encuentro si falta algún documento o algún elemento especificado en esta convocatoria.**

27



Ejemplo del CD con fotografías y documentos digitales

El Comité Técnico se encargará de revisar las inscripciones y grabaciones, para luego preseleccionar los aspirantes que habrán de participar en el Encuentro virtual. A cada uno de los inscritos se le avisará por escrito o por medio del portal web de la Asociación, antes del 15 de septiembre de 2021, la determinación tomada por el Comité técnico.

Bases del 46.º Festival Nacional En Antioquia Canta Colombia



Nota: No se hará devolución del material de inscripción ni de documentos después de la fecha de cierre de inscripciones.

LAS FECHAS DEL ENCUENTRO

Si la organización del festival logra la vinculación del canal regional Teleantioquia, la grabación del 6.º Encuentro Departamental de Músicas Campesinas del 46.º Festival Nacional En Antioquia Canta Colombia, se realizará en el mes de septiembre de 2021, en fecha y lugar que se anunciarán con la debida antelación, y se emitirá por Teleantioquia en octubre de 2021. La fecha se anunciará con antelación. Si no se logra la vinculación los artistas seleccionados enviarán un video que contenga la interpretación de dos obras del repertorio de las músicas campesinas colombianas. Dichos videos serán editados y publicados en el portal web de la Asociación.

REPERTORIO Y RITMOS A INTERPRETAR

El repertorio debe estar integrado por canciones de autores y compositores colombianos, o de extranjeros residentes en Colombia desde hace más de un año, con ritmos campesinos de la región andina colombiana, o sea los descritos en la página 1 de esta convocatoria.

Cada aspirante a participar deberá anotar en el formulario de inscripción seis (6) obras así:

- 1) Cuatro para la grabación del programa de televisión. Aquí se deben incluir las dos que grabó en los videos de selección.
- 2) Dos obras adicionales, para interpretarlas en la grabación del Encuentro, si el comité técnico del Festival así lo determina, en caso de que otros seleccionados hayan inscrito, previamente, alguna de las canciones del video de selección.

El repertorio inscrito, tanto para la ronda de selección como para las adicionales, debe estar compuesto como mínimo por obras en dos (2) ritmos diferentes de la zona andina colombiana.



Importante: Las obras inscritas deben cumplir con las definiciones expresadas en la página 1 de esta convocatoria.

MODALIDADES

Este encuentro contempla solo la MODALIDAD DE GRUPO VOCAL.

Las agrupaciones deberán estar integradas por un mínimo de tres (3) y un máximo de ocho (8) músicos.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO DEL ENCUENTRO VIRTUAL

Para la realización del 6.º Encuentro Departamental de Músicas Campesinas del 46.º Festival Nacional En Antioquia Canta Colombia hemos diseñado la siguiente estrategia:

Si para el mes de septiembre ya el gobierno nacional ha autorizado los desplazamientos entre ciudades:

Los artistas seleccionados para participar en el Encuentro, se desplazarán a un municipio piloto, que será previamente establecido, o a la ciudad de Medellín, en una fecha por definir del mes de septiembre, para realizar la grabación del Encuentro, un programa de televisión de dos horas, que será emitido por el Canal regional Teleantioquia, en el mes de octubre (en fecha por definir). Durante los desplazamientos y la grabación, se cumplirán todos los Protocolos de bioseguridad exigidos para este tipo de actividades.



4.º Encuentro de Músicas campesinas
Olga y su Grupo – Bello, Antioquia
Parque principal Santa Fe de Antioquia

Bases del 46.º Festival Nacional En Antioquia Canta Colombia

TRANSPORTE

Los artistas seleccionados gestionarán con las administraciones de sus municipios, con las casas de la cultura, con las escuelas de música, o con particulares, un auxilio de transporte terrestre para su desplazamiento entre el municipio de origen del solista o de la agrupación y el sitio de grabación del programa de televisión, y viceversa. La Asociación no asume gastos de transporte de los participantes. Durante las grabaciones se dará el crédito respectivo a la entidad que apoye al artista, de manera verbal. No se podrán exhibir logos ni carteles.

FECHA DE LLEGADA DE LOS PARTICIPANTES

Todos los participantes, sin excepción, deberán estar presentes en el lugar y el día que se les indicará previamente. En dicho lugar se les entregarán las credenciales y se les indicará lo relacionado con su alimentación, y los horarios de grabación del programa de televisión, entre otros aspectos.

ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN

Se ofrecerá alimentación y refrigerios. No se ofrecerá alojamiento pues el programa se grabará en una sola jornada.



Importante: *Los familiares, acudientes, representantes artísticos y/o amigos del participante deberán asumir sus gastos por su cuenta. NO se harán excepciones.*

PRESENTACIÓN

Los solistas, duetos y grupos seleccionados realizarán su presentación con o sin público, dependiendo de las medidas sanitarias vigentes al momento de la realización del evento, en horas y lugares que les serán informadas con anticipación. En dicha presentación deberán interpretar las cuatro (4) obras del repertorio andino colombiano inscritas o seleccionadas. Este repertorio debe ser aprobado por el Comité Técnico.

ESTÍMULOS

Cada grupo invitado recibirá un estímulo de \$700.000 (setecientos mil pesos) y un certificado de participación.

Una de las interpretaciones en video del mejor participante del Encuentro se presentará durante la transmisión de la Gran final del 46.º Festival Nacional En Antioquia Canta Colombia, evento que será transmitido por Teleantioquia.

AUTORIZACIÓN PARA LA ASOCIACIÓN ANTIOQUIA LE CANTA A COLOMBIA, PARA TELEANTIOQUIA, O PARA CUALQUIER MEDIO DE COMUNICACIÓN QUE TRANSMITA EL FESTIVAL (A QUIENES LLAMAREMOS **LOS AUTORIZADOS**), PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES, USO DE DERECHOS DE IMAGEN, VOZ Y TESTIMONIO: (Ver página 11)

FORMULARIOS DE INSCRIPCIÓN

Los formularios de inscripción para el Concurso de intérpretes y para el Concurso de obras inéditas los encuentra, adjuntos, en los anexos a estas bases.

Por favor léalos muy bien antes de diligenciarlos.

10.º ENCUENTRO DE CANTAUTORES

El Comité técnico de la Asociación Antioquia le Canta a Colombia, seleccionará tres (3) cantautores que se hayan destacado el último año en los festivales, concursos y encuentros nacionales y un cantautor que por su trayectoria y aportes a las músicas andinas colombianas merezca ser invitado.



Encuentro de cantautores 2020.

Invitados: Luz Marina Posada, Fernando Salazar Wagner, María Isabel Mejía, Ancízar Castrillón.

Anfitrión: John Jairo Torres de la Pava

El repertorio de cada cantautor debe estar integrado en su totalidad por obras en ritmos andinos colombianos (descritos en la página 1 de estas bases)

Los gastos de transporte, alojamiento y alimentación de cada cantautor invitado serán asumidos por la Asociación.

Cada cantautor recibirá \$500.000 (quinientos mil pesos colombianos) por concepto de honorarios por su participación en el Encuentro.

FECHAS IMPORTANTES DEL FESTIVAL

- Apertura de inscripciones: 1º de abril de 2021
- Cierre de inscripciones: 11:59 p.m. del 9 de agosto de 2021
- Publicación de los preseleccionados por el Comité técnico: 14 de agosto de 2021
- Concurso virtual de selección: Del 15 de agosto al 15 de septiembre de 2021
- Publicación de los finalistas: 17 de septiembre de 2021
- Encuentro infantil y juvenil de músicas andinas colombianas: octubre de 2021 (día por definir)
- Encuentro departamental de músicas campesinas: octubre de 2021 (día por definir)
- Encuentro de Cantautores: octubre de 2021 (día por definir)
- Taller sobre la bandola andina: octubre de 2021 (día por definir)
- Transmisión de la gran Final del Festival: Octubre de 2021 (día por definir)



1975 - 2020
45 años
bambuqueando

MECÁNICA DEL CONCURSO VIRTUAL DE SELECCIÓN DE LOS FINALISTAS

Cibercultura o cultura de Internet es la cultura basada en la virtualidad, que permite a las personas una participación activa en múltiples actividades no presenciales. La Asociación Antioquia le Canta a Colombia, en su versión virtual del festival, propicia la participación activa de las personas que siguen el evento a través de nuestra plataforma web y de nuestras redes sociales. Bajo esta premisa ha diseñado un proceso de votación para elegir, este año, a los finalistas del festival, en el que los internautas que se suscriban a nuestra plataforma emitirán, a través de ella, su voto por un artista de cada modalidad y por una obra inédita. La votación virtual del público se realizará entre el 15 de agosto y el 15 de septiembre de 2021 y equivaldrá al 20 % en la decisión de selección de los finalistas. El voto del Comité técnico tendrá un peso del 80%. **Entre los internautas que acierten los ganadores de cada modalidad y de la obra inédita se sorteará un tiple de concierto.**

A la plataforma <https://antioquialecanta.com/> serán subidos los dos videos de los artistas seleccionados por el Comité técnico, en sesión que se realizará el 11 o 12 de agosto de 2021. El público votará en dicha plataforma por sus preferidos entre el 15 de agosto y el 15 de septiembre de 2021.

VOTO DEL PÚBLICO:

El artista que más votos obtenga del público en cada categoría recibirá 5 puntos, el siguiente 4, el siguiente 3, el siguiente 2, el siguiente 1,5, el siguiente 1, el siguiente 0,5. La misma fórmula se aplica para las obras inéditas.

VOTO DEL COMITÉ TÉCNICO:

El Comité técnico se reunirá nuevamente el 16 de septiembre de 2021 y emitirá su voto sobre los preseleccionados (artistas y obras). El artista que más votos obtenga del Comité técnico en cada categoría recibirá 5 puntos, el siguiente 4, el siguiente 3, el siguiente 2, el siguiente 1,5, el siguiente 1, el siguiente 0,5. La misma fórmula se aplica para las obras inéditas.

FINALISTAS:

Después de sumados los puntajes y aplicados los porcentajes predefinidos, pasarán a la final los tres primeros artistas de cada categoría y las tres primeras obras inéditas.

ASOCIACIÓN ANTIOQUIA LE CANTA A COLOMBIA

Personería Jurídica- Resolución #35908 de mayo 5 de 1988

Antioquia le Canta a Colombia nació como un certamen musical de carácter departamental. En 1995 se convirtió en un Certamen Nacional y ese mismo año se trasladó la sede del concurso de Medellín al municipio de Santa Fe de Antioquia. En 2016, 2017 y 2018 la sede fue el municipio de La Ceja del Tambo, y en 2019 regresa a Santa Fe de Antioquia.

Todo comenzó en 1975, luego de un cálido homenaje que la gobernación de Antioquia le rindió al ilustre poeta pereirano Luis Carlos González. El doctor Alberto Velásquez Martínez tuvo la idea de realizar un certamen musical para preservar el entusiasmo y el afecto por las canciones colombianas, sus intérpretes y compositores.

La iniciativa de dicho certamen recibió el respaldo de los hermanos Jaime y Óscar Salazar, propietarios del estadero Los Recuerdos, quienes propiciaron varias reuniones con algunos folcloristas y otros personajes para madurar y darle forma al proyecto.

Durante varias noches se reunieron con el gobernador Óscar Montoya M., el fundador Alberto Velásquez Martínez, el doctor Guillermo Hincapié Orozco, el inolvidable poeta Jorge Robledo Ortiz, y el historiador de música popular Hernán Restrepo Duque, entre otros.

El Festival fue declarado Patrimonio Cultural de la Nación por el Congreso de Colombia, por medio de la Ley 1045 del 26 de julio de 2006.

Actualmente la Junta directiva está integrada de la siguiente manera:

Presidente: Álvaro Isaza Upegui
Vicepresidente: Rodrigo Villa Galvis
Secretario: Daniel Vargas Leal
Tesorero: Carlos Betancur Gálvez

Vocales:
Josefina Agudelo Trujillo, Adriana María Restrepo Villa, Juan Guillermo Naranjo Correa, Luis Carlos González Vélez, Luis Javier Botero Arango, Carlos

Betancur Gálvez, Wilson Bustamante Hernández, Juan Carlos Pérez Pérez, Carlos Eduardo Isaza Aguilar, Ángela Posada Díaz y Mauricio Mejía Sánchez.

Asociados honorarios:
Alberto Velásquez Martínez (fundador), Tulio Gómez Tapias, Alberto Mesa Vallejo y Ricardo Uribe Jaramillo.

Director Ejecutivo y Director del Festival:
John Jairo Torres de la Pava

Revisor Fiscal: Antonio José González Ruíz

Comité Técnico:
Juan Guillermo Naranjo Correa, Luis Carlos González Vélez, Daniel Alberto Vargas Leal, Wilson Bustamante Hernández, Clara María Catalina Giraldo Duque (Invitada), Mauricio Mejía Sánchez y John Jairo Torres de la Pava

ASOCIACIÓN ANTIOQUIA LE CANTA A COLOMBIA
Calle 17 # 43F – 311
Tel. (4)2683378
Medellín-Colombia

Correos electrónicos:
info@antioquialecanta.com
antioquialecanta@gmail.com

Portal: www.antioquialecanta.com
www.antioquialecanta.com.co



ANEXO 1 – FORMULARIOS CONCURSO DE INTÉRPRETES (Tres páginas)

Ciudad y fecha: _____, de 2021

Señores

**CONCURSO DE INTÉRPRETES
ASOCIACION ANTIOQUIA LE CANTA A COLOMBIA
FESTIVAL NACIONAL ANTIOQUIA LE CANTA A COLOMBIA**

Calle 17 # 43F – 311, Tel. (4) 2683378
Medellín – Colombia

Con el fin de participar en ese certamen musical, les enviamos toda la información, los elementos y los datos solicitados en las bases del presente Festival, las cuales hemos leído en su totalidad.

Dejamos constancia de que hemos revisado el correcto funcionamiento de todo el material sonoro y de video que adjuntamos

Declaramos que hemos leído, que conocemos, aceptamos y nos obligamos a cumplir las Bases del Festival y su reglamentación, y desde ya cedemos y transferimos a favor de ustedes, todos los derechos de ejecución pública que puedan generarse por nuestra presentación musical y por la grabación o reproducción que se llegare a realizar de este certamen por cualquier medio.

Para constancia firmamos el presente documento:

Firma: _____
Nombre: _____
Doc. Identidad: _____

Ficha Técnica – INTÉRPRETES
Distribución de los artistas e instrumentos en el escenario
Por favor leerlo antes de diligenciarlo

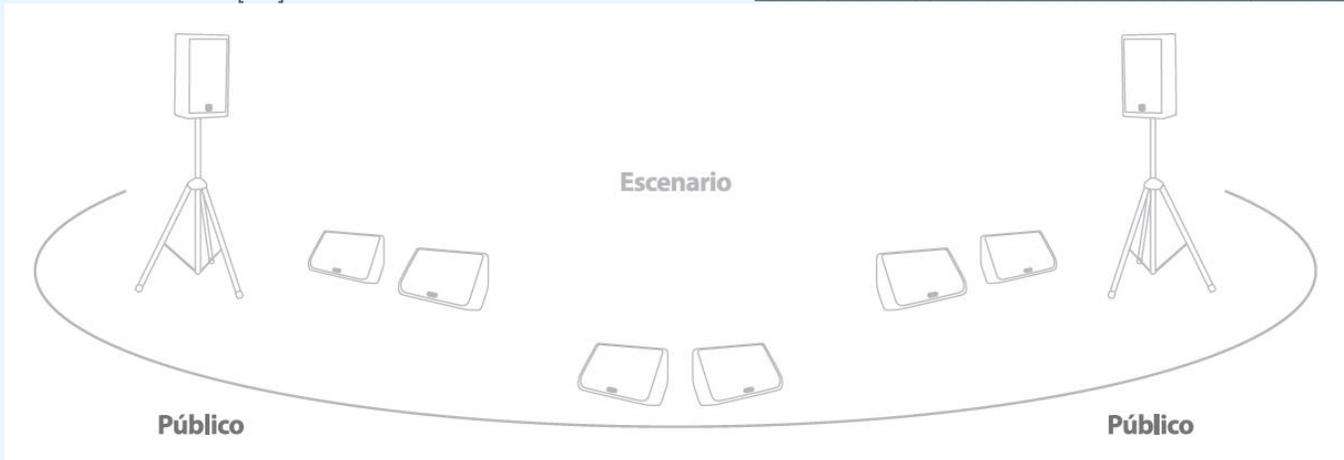
Nombre (Solista, Dueto o Grupo): _____

Marque con una X:

Modalidad: Solista [] Dueto [] Grupo [] Intérprete de Obra Inédita []

Número de integrantes: [] Número de instrumentos: [] Número de Micrófonos: []

Número de Líneas: [] Referencia de los micrófonos: _____



DATOS							
CUERDAS	#	VIENTOS	#	PERCUSIÓN	#	VOCES	#
Guitarra		Clarinete		Bombo		FEMENINAS:	
Tiple		Flauta travesa		Redoblante		Soprano	
Bandola		Flauta de carrizo		Tambora		Mezzosoprano	
Requinto		Quena		Bongó		Contralto	
Tiple requinto		Zampoña		Batería andina		MASCULINAS:	
Bajo		Saxo		Batería acústica		Tenor	
Violín		Otro:		Percusión menor		Barítono	
Chelo				Piano		Bajo	
Otro:				Otro:		Contratenor	

Cuántos sentados: [] Cuántos de pies: []

Firma del director o responsable:

Nombre:

ANEXO 2 – FORMULARIOS PARA EL CONCURSO DE OBRA INÉDITA (Cuatro páginas)

Ciudad y fecha: _____, de 2021

Señores

**CONCURSO DE OBRA INÉDITA
ASOCIACION ANTIOQUIA LE CANTA A COLOMBIA
FESTIVAL NACIONAL ANTIOQUIA LE CANTA A COLOMBIA**

Calle 17 # 43F – 311, Tel. (4) 2683378

Medellín – Colombia

Con el fin de participar en ese certamen musical, les enviamos toda la información, los elementos y los datos solicitados en las bases del presente Festival, las cuales hemos leído en su totalidad.

Dejamos constancia de que hemos revisado el correcto funcionamiento de todo el material sonoro y de video que adjuntamos

Declaramos que hemos leído, que conocemos, aceptamos y nos obligamos a cumplir las Bases del Festival y su reglamentación, y desde ya cedemos y transferimos a favor de ustedes, todos los derechos de ejecución pública que puedan generarse por nuestra presentación musical y por la grabación o reproducción que se llegare a realizar de este certamen por cualquier medio.

Para constancia firmamos el presente documento:

Firma: _____
Nombre: _____
Doc. Identidad: _____

***Nota: este formulario debe incluirse en el sobre No. 2.**

**Formulario de Inscripción No.2 – CONCURSO DE OBRAS INÉDITAS –
Por favor leer bien las Bases del Festival antes de diligenciarlo**

Título de la obra: _____ Ritmo: _____

Autor(a) de la letra: _____ Seudónimo: _____

Nacido(a) en el municipio de: _____ Dpto: _____ Fecha: _____

Compositor(a) de la música: _____ Seudónimo: _____

Nacido(a) en el municipio de: _____ Dpto: _____ Fecha: _____

Fecha aproximada de la composición y detalles: _____

Declar(o)(amos) que, esta obra, es de mi (nuestra) creación y propiedad intelectual y autoriz (o) (amos) a la ASOCIACION ANTIOQUIA LE CANTA A COLOMBIA, para presentarla a consideración del Jurado y del público. Ced(o) (emos) a la mencionada Asociación todos los derechos que pudieran derivarse de su ejecución pública durante el Festival y de su grabación o publicación en discos o videos del mismo y de la Asociación.

Para constancia firmamos el presente documento:

Firma de autor(a) de la letra: _____ Doc. Identidad: _____

Dirección: _____ Tel: _____ Municipio: _____

Departamento: _____ Correo electrónico: _____

Firma del compositor(a) de la música: _____ Doc. Identidad: _____

Dirección: _____ Tel: _____ Municipio: _____

Departamento: _____ Correo electrónico: _____

***Nota: este formulario debe incluirse en el sobre No. 2.**

**Formulario de Inscripción No.3 – INTÉRPRETES DE LA OBRA INÉDITA –
Por favor leer bien las Bases del Festival antes de diligenciarlo**

Título de la obra: _____ Ritmo: _____

Seudónimo: _____

Nombre del intérprete: _____

Dirección: _____ Ciudad: _____

Tel. fijo: _____ Tel. celular: _____ Correo electrónico: _____

38

DATOS DE EL(LA) O LOS INTÉRPRETES DE LA OBRA INÉDITA Y DE SUS ACOMPAÑANTES			
Nombre	Docum. de Identidad	Fecha de Nacimiento	Instrumento / Voz

Importante: Si la obra es seleccionada para concursar, pero el intérprete asignado por usted no se inscribió como aspirante a concursar, o no fue seleccionado para participar en el festival, deberá enviar a la Asociación (después de que se le notifique su clasificación), en formato físico o digital, los siguientes elementos:

- Una (1) fotografía reciente, en colores, tamaño pasaporte del solista y de cada uno de los intérpretes de la obra inédita.
- Una (1) fotocopia de la cédula de ciudadanía (o tarjeta de identidad si es menor de 18 años) de cada uno de los intérpretes de la obra inédita.
- Fotocopia del carné de la EPS o de la Medicina prepagada de cada uno de los intérpretes de la obra inédita.
- Una (1) reseña u hoja de vida artística del intérprete de la obra, no mayor de una página.
- Una carta con el permiso de la Institución Educativa donde estudia(n) el (los) aspirante(s) o de la Empresa en la que trabaja(n), para asistir al Festival en las fechas establecidas. Si es (son) trabajador(es) independiente(s) deberá(n) anexar una carta de compromiso que garantice su asistencia al Festival en las fechas establecidas.

***Nota:** este formulario y la ficha técnica deben incluirse en el sobre No. 1.

Ficha Técnica – INTÉRPRETES DE LA OBRA INÉDITA
Distribución de los artistas e instrumentos en el escenario
Por favor leerlo antes de diligenciarlo

Nombre (Solista, Dueto o Grupo): _____

Marque con una X:

Modalidad: Solista [] Dueto [] Grupo [] Intérprete de Obra Inédita []

Número de integrantes: [] Número de instrumentos: [] Número de Micrófonos: []

Número de Líneas: [] Referencia de los micrófonos: _____



DATOS							
CUERDAS	#	VIENTOS	#	PERCUSIÓN	#	VOCES	#
Guitarra		Clarinete		Bombo		FEMENINAS:	
Tiple		Flauta traversa		Redoblante		Soprano	
Bandola		Flauta de carrizo		Tambora		Mezzosoprano	
Requinto		Quena		Bongó		Contralto	
Tiple requinto		Zampoña		Batería andina		MASCULINAS:	
Bajo		Saxo		Batería acústica		Tenor	
Violín		Otro:		Percusión menor		Barítono	
Chelo				Piano		Bajo	
Otro:				Otro:		Contratenor	

Cuántos sentados: [] Cuántos de pies: []

Firma del director o responsable:

Nombre:

***Nota: este formulario debe incluirse en el sobre No. 2.**

ANEXO 3 – FORMULARIOS PARA EL ENCUENTRO INFANTIL Y JUVENIL DE MÚSICAS ANDINAS COLOMBIANAS - IJMAC (Tres páginas)

Ciudad y fecha: _____, de 2021

Señores

ENCUENTRO INFANTIL Y JUVENIL DE MÚSICAS ANDINAS COLOMBIANAS

ASOCIACION ANTIOQUIA LE CANTA A COLOMBIA

FESTIVAL NACIONAL ANTIOQUIA LE CANTA A COLOMBIA

Calle 17 # 43F – 311, Tel. (4) 2683378

Medellín – Colombia

40

Con el fin de participar en ese certamen musical, les enviamos toda la información, los elementos y los datos solicitados en la convocatoria del presente Encuentro **IJMAC**, las cuales hemos leído en su totalidad.

Dejamos constancia de que hemos revisado el correcto funcionamiento de todo el material de video que adjuntamos. Declaramos que hemos leído, que conocemos, aceptamos y nos obligamos a cumplir las condiciones del Encuentro y su reglamentación, y desde ya cedemos y transferimos a favor de ustedes, todos los derechos de ejecución pública que puedan generarse por nuestra presentación musical y por la grabación o reproducción que se llegare a realizar de este certamen por cualquier medio.

Para constancia firmamos el presente documento:

Firma: _____
Nombre: _____
Doc. Identidad: _____

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN Nro. 3

Por favor leer la convocatoria del Encuentro IJMAC antes de diligenciarlo

Marque con una X:

Solista [] Dueto [] Grupo [] Nombre: _____

Vocal ___ Instrumental ___

Nombre del representante: _____ Núm. Docum. Id.: _____

Municipio que representa: _____ Fecha de creación (d/m/a): __ / __ / __

Dirección: _____ Ciudad: _____

Tel. fijo: _____ Tel. celular: _____ Correo electrónico: _____

Acudiente (sí es menor): _____ Parentesco: _____ Tel. Cel: _____



DATOS DE LOS ACOMPAÑANTES DEL SOLISTA O DE LOS INTEGRANTES DEL DUETO			
Nombre	Docum. de Identidad	Fecha de Nacimiento	Instrumento / Voz
DATOS DE LOS INTEGRANTES DEL GRUPO (Si son más de 10 use una hoja adicional)			
Nombre	Docum. de Identidad	Fecha de Nacimiento	Instrumento / Voz
REPERTORIO PARA LA RONDA DE SELECCIÓN			
Título	Ritmo	Autor(a)	Compositor(a)
ANOTE DOS CANCIONES ADICIONALES SUSTITUTIVAS			
Título	Ritmo	Autor(a)	Compositor(a)

Ficha Técnica – INTÉRPRETES IJMAC
Distribución de los artistas e instrumentos en el escenario
Por favor leerlo antes de diligenciarlo

Nombre (Solista, Dueto o Grupo): _____

Marque con una X:

Modalidad: Solista [] Dueto [] Grupo [] | Vocal [] Instrumental []

Número de integrantes: [] Número de instrumentos: [] Número de Micrófonos: []

Número de Líneas: [] Referencia de los micrófonos: _____



DATOS							
CUERDAS	#	VIENTOS	#	PERCUSIÓN	#	VOCES	#
Guitarra		Clarinete		Bombo		FEMENINAS:	
Tiple		Flauta traversa		Redoblante		Soprano	
Bandola		Flauta de carrizo		Tambora		Mezzosoprano	
Requinto		Quena		Bongó		Contralto	
Tiple requinto		Zampoña		Batería andina		MASCULINAS:	
Bajo		Saxo		Batería acústica		Tenor	
Violín		Otro:		Percusión menor		Barítono	
Chelo				Piano		Bajo	
Otro:				Otro:		Contratenor	

Cuántos sentados: [] Cuántos de pies: []

Firma del director o responsable:

Nombre:

Teléfono celular: _____

ANEXO 4 – FORMULARIOS PARA EL ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE MÚSICAS CAMPESINAS – EDMC (Tres páginas)

Ciudad y fecha: _____, de 2021

Señores
ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE MÚSICAS CAMPESINAS
ASOCIACION ANTIOQUIA LE CANTA A COLOMBIA
FESTIVAL NACIONAL ANTIOQUIA LE CANTA A COLOMBIA
Calle 17 # 43F – 311, Tel. (4) 2683378
Medellín – Colombia

Con el fin de participar en ese certamen musical, les enviamos toda la información, los elementos y los datos solicitados en la convocatoria del presente **Encuentro departamental de músicas campesinas (EDMC)**, las cuales hemos leído en su totalidad.

Dejamos constancia de que hemos revisado el correcto funcionamiento de todo el material de video que adjuntamos. Declaramos que hemos leído, que conocemos, aceptamos y nos obligamos a cumplir las condiciones del Encuentro y su reglamentación, y desde ya cedemos y transferimos a favor de ustedes, todos los derechos de ejecución pública que puedan generarse por nuestra presentación musical y por la grabación o reproducción que se llegare a realizar de este certamen por cualquier medio.

Para constancia firmamos el presente documento:

Firma: _____	Firma: _____	Firma: _____
Nombre:	Nombre:	Nombre:
Doc. Identidad: _____	Doc. Identidad: _____	Doc. Identidad: _____
Firma: _____	Firma: _____	Firma: _____
Nombre:	Nombre:	Nombre:
Doc. Identidad: _____	Doc. Identidad: _____	Doc. Identidad: _____
Firma: _____	Firma: _____	
Nombre:	Nombre:	
Doc. Identidad: _____	Doc. Identidad: _____	

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN Nro. 4

Por favor leer la convocatoria del Encuentro de EDMC antes de diligenciarlo

Marque con una X:

Solista [] Dueto [] Grupo [] Nombre: _____

Vocal [] Instrumental []

Nombre del representante: _____ Núm. Docum. Id.: _____

Municipio que representa: _____ Fecha de creación (d/m/a): __ / __ / __

Dirección: _____ Ciudad: _____

Tel. fijo: _____ Tel. celular: _____ Correo electrónico: _____

Acudiente (sí es menor): _____ Parentesco: _____ Tel. Cel: _____



DATOS DE LOS ACOMPAÑANTES DEL SOLISTA O DE LOS INTEGRANTES DEL DUETO			
Nombre	Docum. de Identidad	Fecha de Nacimiento	Instrumento / Voz

DATOS DE LOS INTEGRANTES DEL GRUPO			
Nombre	Docum. de Identidad	Fecha de Nacimiento	Instrumento / Voz

REPERTORIO PARA LA RONDA DE SELECCIÓN			
Título	Ritmo	Autor(a)	Compositor(a)

ANOTE DOS CANCIONES ADICIONALES SUSTITUTIVAS			
Título	Ritmo	Autor(a)	Compositor(a)

Ficha Técnica – INTÉRPRETES de EDMC
Distribución de los artistas e instrumentos en el escenario
Por favor leerlo antes de diligenciarlo

Nombre (Solista, Dueto o Grupo): _____

Marque con una X:

Modalidad: Solista [] Dueto [] Grupo [] | Vocal [] Instrumental []

Número de integrantes: [] Número de instrumentos: [] Número de Micrófonos: []

Número de Líneas: [] Referencia de los micrófonos: _____



DATOS							
CUERDAS	#	VIENTOS	#	PERCUSIÓN	#	VOCES	#
Guitarra		Clarinete		Bombo		FEMENINAS:	
Tiple		Flauta traversa		Redoblante		Soprano	
Bandola		Flauta de carrizo		Tambora		Mezzosoprano	
Requinto		Quena		Bongó		Contralto	
Tiple requinto		Zampoña		Batería andina		MASCULINAS:	
Bajo		Saxo		Batería acústica		Tenor	
Violín		Otro:		Percusión menor		Barítono	
Chelo				Piano		Bajo	
Otro:				Otro:		Contratenor	

Cuántos sentados: [] Cuántos de pies: []

Firma del director o responsable:

Nombre:

Teléfono celular: _____

Con el apoyo de:



**Programa Nacional de
Concertación Cultural**

Aliados estratégicos



Patrocinadores históricos



En Antioquia, ¡canta Colombia!

Bases revisadas y aprobadas por la Junta directiva y por el Comité técnico de la Asociación

Diseño y diagramación: John Jairo Torres de la Pava

Fotografía: Diego Tabares

Elaboradas entre febrero y marzo de 2021

Medellín, Colombia.